

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



SESIÓN ORDINARIA N°078-2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con quince minutos, del día martes veintiuno de octubre del dos mil veinticinco en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

Presidente Municipal: Octavio Arce Obando.

Vicepresidente Municipal: Roger Bell Arrieta.

Regidores Propietarios: Raúl Gómez Salvatierra, Lucila Barrantes Rivas, Zoraida Mora Quirós, Kevin Aguilar Sandí y Grace Gómez Gómez.

Regidores Suplentes: Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora Campos, Alexander Flores Madriz, Ester Brenes Solano y Marco Núñez Camacho.

Síndicos Propietarios: Fernando Sandoval Ulate, Katherine Bustamante Dittel, Oscar Ramos Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Orlando Morales Araya, Zaida Sojo Nájera y Adriano Rodríguez Zamora.

Síndicos Suplentes: Rosibel Morales Casasola, Edgar Ballesteros Solano, Natalia López Porras, Freddy Chacón Martínez, Rosibel Velásquez Picado, Rosalina Vega Hernández y Miriam Castillo Vargas.

Ausentes con justificación: La Síndica Nancy Ramírez Álvarez.

Ausentes: La Regidora Inés Méndez Gamboa y los Síndicos Rogelio Castro Jiménez, Roberto Brenes Zamora, Solange Madriz Chaves, Cesar Mora Brenes y Kimberly López Campos.

Funcionarios: Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal, M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria de Concejo y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 Municipal, Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional, Arq. Vanessa
2 Valverde Vargas – Coordinadora de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal, Ing.
3 Estefanía Hernández Nuñez – Gestora de Recurso Hídrico y el Ing. Julio Mora Solano –
4 Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

5

6 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

7

8

ARTÍCULO I

9

Lectura y Aprobación del Orden del día.

10

11 - **Entonación Himno Nacional**

12 ARTÍCULO I

13 REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTAS ANTERIORES

14 Acta Sesión Ordinaria N°077-2025 del martes 14 de octubre de 2025

15 Acta Sesión Extraordinaria N°042-2025 del jueves 16 de octubre de 2025

16 ARTÍCULO II

17 Atención al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial

18 ARTÍCULO III

19 Dictámenes de Comisiones Municipales

20 ARTÍCULO IV

21 Mociones

22 ARTÍCULO V

23 Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

24 ARTÍCULO VI

25 Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

26 ARTÍCULO VII

27 Informe de Correspondencia

28 ARTÍCULO VIII

29 Informes de Regidores y Síndicos

30 - **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



ARTÍCULO II

Revisión y Aprobación del Actas Anteriores

- Acta Sesión Ordinaria N°077-2025 del martes 14 de octubre del 2025

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Con relación al Acta que estamos viendo primero es la Ordinaria 077, en el Folio 99443, en el Informe de Correspondencia, no mentira, 99375, Presidente, en el Folio 99375 sobre la nota número 13 don Octavio, esa es de una moción que yo presenté y usted se la está enviando a la Comisión de Sociales, o sea no fue un tema de la Comisión, fue un tema que yo presenté, entonces mejor corregirlo y que me lo envíen a mí, porque es sobre lo del farmacéutico para el EBAIS de El Mora, es eso lo que habla el Doctor Vargas. -----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Se lo enviamos a la de Sociales. --

Reg. Arturo Rodríguez Morales: A la de Sociales, sí. -----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Tal vez hubo una confusión ahí. --

Reg. Arturo Rodríguez Morales: La nota número 13. -----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Ok, perfecto. -----

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Y es directamente a mí persona, porque fui el que presenté la moción, luego en la página 99443 sobre el acuerdo de una nota de don Gerardo, sobre la situación del visado único, que me parece que es excelente, el acuerdo dice que dar por conocido, no está bien, en la 77, Acta 77, la número 51 la de don Gerardo, número 51, página 99443 ahí solo dijo que se toma nota o se da por conocido, lo correcto es tomar un acuerdo más amplio, le sugiero el siguiente acuerdo Presidente para que lo incluya en la correspondencia, 51, página 51, correspondencia 51, página 99443, el acuerdo, es que el acuerdo dice darse por recibido y lo correcto es tomar un acuerdo sobre el visado único y

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 sería el Concejo Municipal apegado a la normativa vigente ve como una mejora de la
2 Administración específicamente de la Unidad de Topografía el aplicar de ahora en adelante
3 el visado único para planos catastro, se divulga en la ratificación de este acuerdo a la
4 comunidad del cambio que se le tendrá en el departamento que esté a trámite y se
5 comunicará a todos los profesionales en el campo agrimensura el nuevo trámite reducido
6 para visados de planos catastro y de la misma forma se comunicará a los profesionales en
7 Ingeniería, Arquitectura y contribuyentes en general los nuevos requisitos para los trámites
8 de usos de suelo y permisos de construcción que aplicará a raíz de lo explicado en el oficio,
9 o sea, ese debe ser el acuerdo Presidente y no solamente tomar nota, porque el Concejo
10 debe de aprobarlo para que así se aplique lo del visado, lo del visado único para que usted
11 lo haga, sí, sí claro es en una nota que está ahí, don Carlos, porque lo único que se está
12 haciendo eso, lo que estamos es acogiendo el documento que estableció el Ingeniero, todo
13 el documento lo mando el Ingeniero, pero solo se tomó nota y había que tomar un acuerdo
14 del Concejo, entonces es respaldar lo que el Ingeniero estaba solicitando, de la nota 66 que
15 es lo del agua no me voy a referir, porque ahí ya vi la moción que firmamos y entonces
16 estaremos atentos para el asunto y en la página 99505, Alcalde, es lo de la Comisión de
17 Nombramientos y ahí se designó las fechas para nombrar la Junta del Mercado Libre,
18 entonces si usted es tan amable de decirle al Periodista que nos publique en la página el
19 calendario de las fechas, sobre todo para los productores y los consumidores, don Carlos,
20 para que hagan no sé un afiche y lo puedan publicar indicando la fecha, hora, día y lugar
21 de la realización de la asamblea de los productores y de la asamblea de consumidores, está
22 en el página 99505, el dictamen fue aprobado, pero lo que hay que hacer es ahora sí
23 publicarlo, porque el tiempo nos está ganando y una de las reuniones es el 29 de octubre y
24 la otra es el 10 de noviembre, entonces hay que hacerlo con tiempo, eso sería Presidente. -

25

26 **Reg. Marco Nuñez Camacho:** Quiero hacer referencia al Folio 99397, en referencia a una
27 nota que envía el Ingeniero Raúl Jiménez Guevara, referente a una moción que yo presenté
28 haciendo la solicitud de un semáforo peatonal en el EBAIS de Santa Cruz, sí bien el
29 Ingeniero ahí dice que no es viable, no es de recibo, está zona es de bastante alto tránsito y
30 a bastante velocidad, para hechos un ejemplo, la semana anterior hubo un accidente entre
31 el autobús una motocicleta, esta zona es transitada por estudiantes, por personas que salen

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 del supermercado, del EBAIS y realmente sí es necesario un semáforo peatonal, ya que un
2 reductor de velocidad no es admisible por la topografía del lugar, estaré realizando otras
3 gestiones, porque realmente la situación sí lo amerita, también quiero hacer referencia en
4 este Folio sí se me fue, pero a la nota enviada por, no recuerdo sí fue la ASADA o el
5 Acueducto de La Susanita, la Asociación de La Susanita, me parece que tenemos que darle
6 prioridad, el agua es un derecho inviolable y es vida, me parece preocupante que los vecinos
7 indiquen que el agua les ha llegado con tierra, con ramas, que han tenido desabastecimiento
8 de agua y que lo que se les contestó fue que para este año no habían recursos asignados,
9 ellos lo que solicitan es que para el próximo año se les asigne una partida para darles una
10 solución a esta problemática que están afrontando, esperemos que sea así por los vecinos,
11 la verdad todos tenemos derecho a abrir la llave de nuestra casa y acceder a agua potable
12 que es requerida para consumo humano y para hacer los que hacer del hogar, gracias,
13 que mis palabras queden en Actas. -----

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Marco, con la
16 situación del semáforo, sí hay que ver, porque la parte técnica nos está diciendo que no,
17 sus razones tendrá eso sí hay que solicitarlo, es que tengo ya varios aquí Marquito, pero
18 ahorita lo retomamos, a ver qué o qué es el asunto por el cual técnicamente ellos no lo ven
19 viable hay que saber verdad qué será el asunto y luego con lo de la otra parte, bueno, doña
20 Vanessa tal vez ahorita nos aclarara, igualmente como lo dijo don Marco este año tal vez
21 no hay una partida para el asunto, pero como usted muy bien lo dijo esperamos que el
22 próximo año sí se tome en cuenta la situación y se pueda resolver el tema, eso sería verdad
23 don Marco, ahorita cualquier cosa retomamos el tema de lo del semáforo. -----

24

25 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Yo me voy a referir también a la correspondencia a las
26 notas 21, 26, 32 y 33, con respecto a la 21 sí yo me leí esa correspondencia del semáforo
27 de Santa Cruz y yo decía que también eso puede servir como antecedente para que se
28 analice para el semáforo que están solicitando, verdad, aquí que se aprobó para solicitarlo
29 allá por el Hospital de Turrialba, para que sirva de antecedente también y no, no, Dios libre,
30 nada más que sí también don Octavio ahí se hizo un estudio, ellos fueron, yo leí y se hizo
31 un estudio de qué cantidad de gente pasa a diario en ese paso de cruce de calle en Santa

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 Cruz y qué cantidad de vehículos, por eso es que se concluye que no es viable un semáforo
2 ahí, bueno con respecto a las otras notas, primero agradecerle a la Unidad Técnica de
3 Gestión Vial las respuestas que da a las notas que envían los ciudadanos, en este caso los
4 ciudadanos y las organizaciones de Santa Teresita, la nota 26, todas estas notas yo, esas
5 respuestas también se las comunico a la comunidad por aquello de que nos les llegué y les
6 hago llegar también la nota, en la nota 26 que es con respecto al Camino de El Cas donde
7 la Unidad Técnica de Gestión Vial le responde a la comunidad que se va a organizar la
8 ejecución mediante mano de obra comunal, entonces por ahí la comunidad me contestó que
9 ellos están en espera de la donación de un lastre que ya solicitaron para ellos hacer la
10 compactación, con respecto a la nota 32 los vecinos del Barrio el IMAS atención al
11 cuadrante 03-05-229 que estos cuadrantes se van a atender en el segundo semestre con
12 labores de conformado en el momento que se organice IMAS, Dulce Nombre y La Guaria,
13 que estamos esperando en el segundo semestre y por ahí también aclarar que el Comité de
14 Caminos de El Dos, en la nota número 33 se envía también una solicitud a la Unidad
15 Técnica de Gestión Vial y está en espera de respuesta. -----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Ronald, igual
18 sí, nos unimos a sus palabras en agradecimiento al trabajo que se viene haciendo. -----

19

20 **Sind. Marjorie Mora Brenes:** Es que es con respecto a lo que yo comenté, la moción de
21 la semana pasada, en inspección realizada el 17 de octubre junto con don Luis Estrada se
22 coordina con Minor Villegas de CONAVI para la limpieza mecanizada de cordón de caño,
23 entonces la próxima semana y se indica también la realización de estudios para un cambio
24 de paso en la alcantarilla, porque lo que vimos es que no tiene una capacidad hidráulica,
25 eso sería, entonces para que ya fuimos a revisar la casa y todo lo que estaba afectando para
26 que sea conocido. -----

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Marjorie y ya
29 para ir cerrando igualmente le damos la palabra a don Marco, para que supongo que igual
30 del tema del semáforo verdad. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **Reg. Marco Nuñez Camacho:** Se me olvidó mencionarlo, que el día que se realizó la
2 inspección por parte del Inspector de Ingeniería de Tránsito no sé si afectó, pero ese día
3 coincidió con un evento comunal que había en el EBAIS, la bendición del EBAIS, por lo
4 cual, había bastantes carros parqueados a las orillas, no sé si eso llevo a afectar la velocidad
5 de los carros, porque realmente por la zona sí transitan a alta velocidad. -----
6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Marco,
8 igualmente si hay una referencia igual, como acaba de decirlo que hubo un accidente si hay
9 bastantes ya antecedentes contabilizados, también hacérselo saber al Ingeniero, bueno con
10 respecto a lo que me dijo don Arturo anteriormente, entonces sería corregir la nota 13 en
11 el Folio 99375 que sería enviarle la nota no a la Comisión de Sociales, si no a don Arturo,
12 que fue la persona que envió en aquel momento la moción, bueno, presentó la moción con
13 respecto a lo de la Farmacia que de hecho creo que han venido varias respuestas con
14 respecto a eso e igualmente corregir la nota 51, en el Folio 99443 con un acuerdo distinto
15 que de forma muy amable don Arturo nos trajo el día de hoy que diría lo siguiente apegado
16 a la normativa vigente ve como una mejora de la Administración específicamente de la
17 Unidad de Topografía el aplicar de ahora en adelante el Visado Único para Planos Catastro
18 se divulga con la ratificación de este acuerdo a la comunidad el cambió que se tendrá en el
19 departamento para este trámite y se comunica a todos los profesionales en el campo de la
20 agrimensura el nuevo tramite reducido para visados de planos catastro y de la misma forma
21 se comunicará a los profesionales en Ingeniería y Arquitectura y contribuyentes en general
22 los nuevos requisitos para tramites de uso de suelo y permisos de construcción, que aplican
23 a raíz de lo explicado en el presente oficio. Los Regidores que estén de acuerdo en que se
24 realicen estos cambios, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
25 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----
26

27 **ACUERDO 1:**

- 28 - En el Artículo V, inciso 13, corriajase por trasladar el correo electrónico presentado
29 por el Dr. Andrés Vargas Araya – Jefe de Farmacia – Área de Salud Turrialba
30 Jiménez al Reg. Arturo Rodríguez Morales para su conocimiento. **ACUERDO**
31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 - En el Artículo V, inciso 51 agréguese El Concejo Municipal apegado a la normativa
2 vigente ve como una mejora de la Administración específicamente de la Unidad de
3 Topografía el aplicar de ahora en adelante el visado único para Planos Catastro, se
4 divulga en la ratificación de este acuerdo a la comunidad del cambio que se tendrá
5 en el departamento para este trámite y se comunicará a todos los profesionales en
6 el campo de la agrimensura el nuevo trámite reducido para visados de Planos
7 Catastro y de la misma forma se comunicará a los profesionales en Ingeniería,
8 Arquitectura y contribuyentes en general los nuevos requisitos para los trámites de
9 uso de suelo y permisos de construcción que se aplicará a raíz de lo expuesto en el
10 Oficio No. ODU-CM-012-2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO.**

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Y creo que agotado el tema con
14 respecto al Acta. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión
15 Ordinaria N°077-2025 del martes 14 de octubre del 2025, por favor levantar su mano, 7
16 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

17

18 **Estando conforme con las observaciones y correcciones se aprobó y firmo el Acta.**

19

20 - **Acta Sesión Extraordinaria N°042-2025 del jueves 16 de octubre del 2025**

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Continuamos con la discusión del
23 Acta Extraordinaria N°042-2025 del jueves 16 de octubre del 2025. -----

24

25 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Solamente agradecer el trabajo que ha hecho el Comité
26 Cantonal de Deportes y el seguimiento que hay que darle a las cosas, me parece que hablaron
27 de un tema muy importante que fue la reparación del Gimnasio 96, ojalá que se concrete y
28 sí tener claridad en que está Municipalidad le da mucho más dinero de lo que la ley establece
29 que hay que darle, pero sí definitivamente reconocer el trabajo que se ha hecho en el Comité
30 y el apoyo que se le da de manera institucional. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Con respecto a esa Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité
2 de Deportes, ese día yo hice un comentario de que sería bueno que todos aportemos en el
3 tema de lo del gimnasio, que ya ha pasado muchos años y al final no hemos podido lograr
4 ese sueño de volver a tener ese gimnasio en plenitud de condiciones, entonces me parece que
5 hago la propuesta formal, ojala que quedé, bueno, va a quedar en Actas ahí, una propuesta
6 formal de hacer una Comisión, una Comisión no civil, creo yo, donde podamos incluir a
7 bastantes personas que puedan aportar sus ideas y cosas, para ver de qué forma podemos
8 lograr esa meta, conseguir el dinero, hacer actividades y ese tipo de cosas, pero me parece
9 que sería bueno incluir a bastantes personas en esa Comisión que obviamente le tocaría al
10 Comité de Deportes la generación de eso, pero ese día quedó ahí como en el limbo y entonces
11 ahora dejarlo más formal, que hago la propuesta que ojalá que el Comité de Deportes pueda
12 pensar en la idea de hacer una Comisión para ese tema nada más del Gimnasio Turrialba 96,
13 muchas gracias y que mis palabras queden en Actas. -----

14 -----
15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igual me uno a la palabras de los
17 compañeros, agradecerle a los compañeros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
18 de Turrialba por tomar el tiempo, como lo dijimos la semana anterior ellos habían solicitado
19 desde antes, pero como no hemos tenido espacio y más bien hemos tenido que hacer más
20 Extraordinarias de la cuenta por diferentes razones, entonces no se les había podido atender,
21 pero igual le agradecemos y le tomamos la palabra a don Kevin, un acuerdo digamos para
22 que ellos lo vean como positivo el asunto de crear una Comisión o alguien que los pueda
23 respaldar en el aspecto de las mejoras del gimnasio, yo no sé cuánto tienen avanzado también
24 ellos en esa parte, creo que ya algo habían tramitado, si no me equivoco, bastante avanzado,
25 pero sí sería importante como dice don Kevin que ojalá si ellos lo vieran a bien puedan crear
26 una Comisión en la cual tomen en cuenta los entes y también la ciudadanía que quiera
27 colaborar con el tema, que se le envíen ojalá estas palabras a la Comisión, bueno, tal vez
28 podemos tomar un acuerdo en el entendido también para que les llegue a ellos y ellos puedan
29 tomarlo en cuenta, que de parte de don Kevin y tal vez en apoyo de nosotros dándole ese
30 voto de apoyo para que sí ellos lo ven a bien generar algún tipo de Comisión que les pueda
31 servir como respaldo para lo que es la mejora de la estructura del Gimnasio 96 lo puedan

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 hacer. Los Regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
2 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 2:**

5 El Concejo Municipal de Turrialba acoge las palabras del Regidor Kevin Aguilar Sandí, por
6 lo tanto, brinda un voto de apoyo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba
7 para la creación de una Comisión que sirva como respaldo en las mejoras de la estructura
8 del Gimnasio Turrialba 96. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
11 en aprobar esta Acta Extraordinaria N°042-2025 del jueves 16 de octubre del 2025, por favor
12 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

13

14 **Estando conforme con las observaciones y correcciones se aprobó y firmo el Acta.**

15

16 **ARTÍCULO III**

17 **Moción de orden**

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros en el orden, ustedes ven
20 que continua don Julio Mora, que lo habíamos llamado para que nos hablara del tema del
21 Río Culebra, pero igualmente creo que por ahí les presentaron esta moción, para alterar el
22 orden del día, entonces le daríamos la palabra a don Julio, pero igualmente alteramos el
23 orden para que los compañeros que están presentes nos puedan colaborar con los temas que
24 la moción presenta, la moción. Los Regidores que estén de acuerdo en alterar el orden del
25 día para ver esta moción por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
26 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

27

28 **Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día.**

29

- 30 **1. Moción de orden presentada por el Regidor Octavio Arce Obando – Presidente**
31 **Municipal, acogida por los Regidores Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **ACUERDO 1:**

2 Aprobar la moción de orden presentada por el Regidor Octavio Arce Obando – Presidente
3 Municipal. Por lo tanto, se procede a atender a los funcionarios, Licda. Lucrecia Esquivel
4 Aguilar – Planificadora Institucional, MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de
5 Hacienda Municipal para que expongan el Plan Plurianual 2026-2029 y a la Arq. Vanessa
6 Valverde Vargas – Coordinadora de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal para que
7 explique lo correspondiente al tema del agua potable en la Ciudadela Jorge Debravo.

8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9

10 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Estos son dos temas
11 importantes que los traemos de primero, porque uno tiene que ver con el Plan Plurianual que
12 la Contraloría para el Presupuesto del otro año pidió agregar otra información, es muy
13 sencillo, pero es importante que ustedes lo puedan conocer antes de tomar el acuerdo en
14 firme, porque hay que notificarlo mañana a la Contraloría a más tardar y el otro tema está
15 relacionado que algunas casas en Jorge Debravo no les está llegando suficiente agua,
16 entonces en aras de la transparencia invitamos al equipo del Acueducto Municipal para que
17 explique a ustedes y al pueblo que está pasando y posteriormente bueno ya en agenda está
18 don Julio Mora, que es lo del tema de Río Culebra, entonces señor Presidente en primer
19 instancia sería los compañeros de Hacienda Municipal con lo del Plan Plurianual,
20 posteriormente doña Vanessa con el equipo que le acompaña y después don Julio César si
21 ustedes lo tienen a bien. -----

22

23 **a) Plantilla Información Plurianual 2026-2029.**

24

25 - **Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-960-2025 firmado por el Mag. Carlos**
26 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
27 **recibido con fecha 21 de octubre del 2025.**

28

29 Asunto: Solicitud para que el Concejo Municipal conozca y apruebe la Plantilla de
30 Información Plurianual 2026–2029.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 En atención a lo dispuesto por la Contraloría General de la República mediante el oficio
2 DFOE-LOC-1938-2025 del 15 de octubre de 2025, en la que se solicita información
3 adicional en la Plantilla Plurianual del período 2026–2029.

4

5 Por tanto, se solicita al Concejo Municipal:

6 1. Conocer y aprobar la Plantilla (adjunta) para la presentación de la Información Plurianual
7 del período 2026-2029 conforme a lo requerido en la norma 4.2.14 de las Normas Técnicas
8 sobre Presupuesto Público (NTPP).

9

10 2. Tomar el acuerdo en firme para su remisión oficial al órgano contralor mediante el Sistema
11 de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).

12

13 Sin otro particular, y reiterando nuestro compromiso institucional con la transparencia y el
14 cumplimiento de la normativa presupuestaria, me suscribo de usted.

15

16 - Plantilla de Información Plurianual 2026-2029, Presupuesto Inicial 2026

17

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2026-2029	
1. Completar la plantilla de información presupuestaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 4.2.14 de las Normas Técnicas sobre Planes y Presupuestos (NTPP).	
2. Depurar la información presupuestaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 4.2.14 de las Normas Técnicas sobre Planes y Presupuestos (NTPP).	

18

Nombre de la institución:		MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA			
MONTO DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES					
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029	
I. INGRESOS CORRIENTES	4 620 119 611,23	4 711 619 622,62	4 803 107 274,41	4 894 601 656,92	
1.1.0.00.00.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES					
1.1.2.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	823 598 347,29	852 434 289,45	882 259 235,58	913 138 208,48	
1.1.3.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	817 332 275,09	866 638 904,72	896 971 266,38	928 365 240,71	
1.1.4.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES					
1.1.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	59 243 829,94	61 317 365,99	63 463 473,73	65 684 693,24	
1.2.1.0.00.00.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL					
1.3.1.0.00.00.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 544 425 419,70	2 633 480 309,48	2 725 652 120,31	2 821 049 946,53	
1.3.2.0.00.00.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	20 073 693,78	31 126 209,83	32 216 627,27	33 343 114,23	
1.3.3.0.00.00.0.000 MULTAS, SANCIONES, REBATES Y COMISOS	123 722 210,01	128 052 487,36	132 524 234,43	137 173 035,77	
1.3.4.0.00.00.0.000 INTERESSES ADORATARIOS	41 019 685,41	42 455 374,41	43 943 312,51	45 479 258,45	
1.3.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS					
1.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	160 099 210,91	166 323 683,29	172 145 012,21	178 170 087,83	
II. INGRESOS DE CAPITAL	2 454 135 548,52	2 220 530 292,72	2 307 563 852,96	2 388 328 587,82	
2.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	2 154 135 548,52	2 229 530 292,72	2 307 563 852,96	2 388 328 587,82	
III. FINANCIAMIENTO					
TOTAL DE INGRESOS	6 274 255 159,75	7 011 149 915,34	7 254 746 127,38	7 510 732 244,84	

25

Nombre de la partida		2026	2027	2028	2029
MONTO DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES					
I. GASTO CORRIENTE		3 446 135 910,85	3 657 450 253,23	3 832 493 012,81	4 010 402 148,05
1.1.1 REMUNERACIONES		2 798 557 681,96	2 896 507 200,83	2 997 864 952,86	3 102 810 926,23
1.2.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2 252 729 255,97	2 331 574 779,93	2 413 179 897,23	2 497 643 193,63
1.2.1 Intereses Internos		91 375 575,22	94 573 720,35	97 863 800,57	101 309 733,58
1.2.2 Intereses Externos					
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público		315 295 792,29	326 227 645,02	337 645 612,60	349 463 209,04
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado		8 277 205,41	8 566 907,60	8 866 749,37	9 177 085,59
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo					
II. GASTO DE CAPITAL		1 294 142 523,93	1 408 695 810,80	1 314 412 052,11	1 401 023 395,28
2.1.1 Edificaciones					
2.1.2 Vías de comunicación		1 117 738 385,60	1 156 859 233,24	1 197 349 306,40	1 239 256 522,12
2.1.3 Obras urbanísticas					
2.1.4 Instalaciones		1 000 000,00	1 035 000,00	1 071 225,00	1 108 737,88
2.1.5 Otras obras		77 987 236,36	78 966 789,63	79 980 627,27	81 029 949,22
2.2.1 Maquinaria y equipo		82 656 798,00	85 549 785,93	88 544 028,44	91 643 059,43
2.2.4 Intangibles		35 000 000,00	36 225 000,00	37 492 875,00	38 805 125,63
III. TRANSACCIONES FINANCIERAS		49 112 229,34	49 262 932,81	49 604 952,60	49 889 039,50
3.1.1 Amortización interna		49 112 229,34	49 262 932,81	49 604 952,60	49 889 039,50
IV. SUBVENCIONES ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
TOTAL DE GASTOS		6 774 250 159,75	7 611 349 915,14	7 254 746 127,38	7 510 732 244,84

31

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal:** Importante don
2 Carlos lo dice, el día 15 de octubre ingreso el DFOE-LOC-1938 con el número de oficio
3 18129 y nos da un tiempo hasta el día de mañana 22 de octubre para presentar una
4 información complementaria al Presupuesto Ordinario, yo creo la primer noticia importante,
5 bueno están en el análisis de viabilidad del Presupuesto y realmente los aspectos que nos
6 están indicando son aspectos muy básicos que vamos a solventar, uno es este acuerdo y otra
7 es una situación con la deuda del Banco Popular que ya está cancelada, en la última
8 Modificación, entonces evidentemente no aparece para el otro año y nos consultan que por
9 qué no aparece una deuda y es que la misma fue cancelada, entonces bueno ya el Banco nos
10 certificó, hay que cambiar otra de la plantilla de esa deuda por las fechas y bueno nos piden
11 lo que es la información plurianual que sí es importante, uno que nos piden es que lo hagamos
12 en la plantilla de Excel de este año, unas así, igual estaba hecho, bueno nosotros nada más
13 las trasladamos a la plantilla, porque me parece que debe de ser que ahí tienen algunas
14 situaciones internas de este año, entonces se modificó a la plantilla actualizada oficial de este
15 año, aquí en la parte inferior dice aquí está subsanado, dice actualizado, versión actualizada
16 julio 2025, es la misma, pero versión actualizada 2025, entonces procedimos a actualizarla
17 en la versión 2025, okey ese está, ese detalle está hecho, luego con el crecimiento un ingreso
18 nos indican que el crecimiento, que justifiquemos el crecimiento de los ingresos, entonces
19 justificamos que los ingresos proyectados de la institución para los periodos 2027, 28 y 29,
20 igual que los gastos tienen concordancia con el índice de precios del consumidor y el
21 crecimiento macroeconómico del país según el Banco Central que es del 3.5, entonces que
22 nuestras proyecciones están basadas en esa relación directa con el crecimiento del país, es
23 difícil verdad que nuestra institución pueda crecer distinto a lo que el país crece, entonces
24 las proporciones de los periodos siguientes están valoradas en esos términos y por último
25 que más es lo que nos indicaban, ah bueno esas justificaciones y los datos históricos tanto
26 de ingresos como de egresos en las justificaciones de los últimos 3 periodos y los 3 futuros
27 periodos, entonces se incluyeron en la plataforma y lo último es tomar el acuerdo, esos son
28 los requisitos que nos indicaron, aquí están, es que está plantilla ustedes la conocen es media
29 extraña, entonces por aquí están digamos en los periodos como se proyecta para los periodos
30 el gasto, o ingreso de los próximos periodos y eso se trabajó por aquí dice, 2027, 2028 que
31 es del 3.5, lo que les indicaba, entonces había que ajustarlo en todas las plantillas e hicimos

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 lo que correspondía para poder ajustarlo, que es importante, yo creo que ya pasamos una
2 etapa importante de la factibilidad del Presupuesto, yo creo que eso para nosotros es muy
3 satisfactorio, porque situaciones como el Acta que ha sido una situación histórica, la
4 situación del fondo de capitalización laboral otra situación que se presentó en el pasado y
5 ahora nos están diciendo ya que con estos 2 requisitos de justificar la deuda que no está y la
6 actualización de la plantilla, el Presupuesto sigue en corriente, eso creo que es muy
7 importante para nosotros y para la institución, entonces en términos generales la solicitud es
8 que dice acuerdo del Concejo donde se conoce la información plurianual 2026 completa y
9 actualizada, requerida en el punto anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido
10 en el Artículo 176 de la Constitución Política y la Norma 2.2.5 de las Normas Técnicas del
11 Presupuesto Público y que sea enviada antes del día de mañana, entonces muy
12 respetuosamente lo que les pedimos es que nos permitan actualizar esas indicaciones y la
13 plantilla para que sea enviada nuevamente a la Contraloría para el trámite pertinente, de mi
14 parte eso sería y no sé más bien si tienen alguna duda o alguna inquietud, más bien
15 agradecerles por este espacio y de verdad darle la prioridad al Presupuesto, porque vieran
16 que en algunas instituciones yo creo que, o en algunas otras Municipalidades la gente no
17 entiende tal vez lo importante que es el Presupuesto y yo creo que nosotros sí lo hemos
18 entendido muy bien y yo creo que por lo menos de parte de nosotros de la Planificación y el
19 Departamento Financiero, agradecerles siempre la importancia, la atención que le dan a los
20 temas presupuestarios y yo creo que eso es muy importante para el futuro de la institución,
21 de mi parte muchísimas gracias. -----

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Jesús, no sé si
24 le damos el espacio, está bien, o si quieren hacer alguna consulta, no hay consultas, claro,
25 bueno lo dispensaríamos de trámite de comisión verdad para tomar un acuerdo. Los
26 Regidores que estén de acuerdo en que se dispense del trámite de comisión por favor levantar
27 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
28 fracciones presentes y el acuerdo sería el siguiente, en atención a lo dispuesto por la
29 Contraloría General de la República mediante el Oficio DFOE-LOC-1938-2025 del 15 de
30 octubre de 2025, se acuerda conocer y aprobar la información de la plantilla con el detalle
31 del Plan Plurianual del periodo 2026-2029, debidamente completa y actualizada conforme a

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 lo requerido en la Norma Técnica 4.2.14 de Presupuestos Públicos de la Contraloría General
2 de la República. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a
3 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -
4

5 **ACUERDO 2:**

6 - Aprobar la dispensa del trámite de comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO.**

8

9 - El Concejo Municipal de Turrialba, en atención a lo dispuesto por la Contraloría
10 General de la República mediante el Oficio DFOE-LOC-1938-2025 del 15 de
11 octubre del 2025, acuerda:

12

13 a) Conocer y aprobar la información de la plantilla con el detalle del Plan Plurianual
14 del periodo 2026-2029, debidamente completa y actualizada conforme a lo requerido
15 en la Norma Técnica 4.2.14 de Presupuestos Públicos de la Contraloría General de
16 la República. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17

18 b) **Atención a la Arq. Vanessa Valverde Vargas – Coordinadora de Desarrollo**
19 **Urbano y Acueducto Municipal.**

20

21 **Arq. Vanessa Valverde Vargas – Coordinadora de Desarrollo Urbano y Acueducto**
22 **Municipal:** Agradecerles el espacio para poder explicar un poco cual ha sido la situación no
23 de ahora sino a través del tiempo con la problemática de abastecimiento de agua para la
24 Urbanización Jorge Debravo, desde hace muchos años atrás, más de 30 años el Concejo
25 Municipal de aquel entonces le otorgo al desarrollador, el Licenciado Alejandro Galba una
26 disponibilidad de agua para que realizará la Urbanización Jorge Debravo, esta urbanización
27 en la negociación pues don Alejandro logró sacar su derecho que toda esa finca fuese
28 desarrollada por etapas y que la Municipalidad se comprometía a dotar de agua toda la
29 urbanización, cuando se fueran dando los fraccionamientos, la urbanización sino estoy mal
30 está hasta la quinta etapa que se desarrolló tomando agua de un rebalse del tanque de
31 Campabadall, que significa tomar agua de un rebalse, que hasta que yo no llene los tanques

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 primarios que abastecen el caserío o la comunidad de Campabadall, esa agua no se rebalsa
2 para que se vaya por la tubería y comience a llenar los tanques que abastecen, se llaman los
3 tanques de galba que abastecen a la Urbanización Jorge Debravo, entonces el rebalse no es
4 una alimentación constante, sino cuando el tanque primario logra llenar y traslada su
5 remanente a los otros tanques, la urbanización fue creciendo, hoy por hoy son muchas las
6 viviendas que están construidas con la misma capacidad de agua del tanque Campabadall, o
7 sea con lo mismo se hizo más, más y más en el tiempo, claro que la situación se agrava si le
8 sumamos a eso la situación de cambio climático que también los veranos que han sido fuertes
9 comienzan a afectar, hoy tenemos en ese aspecto una disminución de la Naciente Río Claro
10 de 30 litros de agosto a la fecha, o sea en agosto la compañera Estefanía Hernández quien es
11 la Ingeniera de Calidad del Agua se dedica a aforar y llevar un control constante de los
12 caudales, se aforo como 101 litro sino estoy, en agosto y a hoy tenemos 71 litros, o sea
13 disminuyeron 30 litros, tanto así que el tanque no tiene rebalse, no presenta rebases en Río
14 Claro, ustedes pueden ir a ver está seco su entorno y eso nos afecta las presiones que
15 tengamos, aunado a eso hemos dado seguimiento en estas semanas al consumo de los tanques
16 de galba y en términos de 1 hora la comunidad consume más de la mitad de los tanques de
17 almacenamiento, es exagerado, si lo vemos en una hora de 8:00 a 9:00 a.m. que los tanques
18 se bajen a menos de la mitad, imagínese que durante el día jamás va a soportar la demanda,
19 no podemos llenarlo, menos que es un rebalse, volvemos al tema del rebalse, no hay un
20 ingreso constante para alimentar esos tanques, entonces sí están presentando problemas,
21 nosotros a nivel de Acueducto hemos estado pues dando seguimiento, atiendo fugas en las
22 conducciones cuando aparecen para tratar de sostener presiones y repartiendo agua a los
23 vecinos para dotarles del líquido durante el periodo, lamentablemente aunque hemos tenido
24 la constancia, solo cerca de 14 vecinos reciben agua, el resto no, pero estamos en la buena
25 práctica de sin esperar las 32 horas que establece el Reglamento dotándoles de líquido para
26 que ellos mientras el tanque vuelve a recuperar por la tarde noche tengan en la transición de
27 10:00 a.m. posiblemente a 3:00, 4:00 p.m., que es lo que comienza a llenar nuevamente, la
28 compañera Estefanía les va a explicar un poquito la parte de aforos y a raíz de que tenemos
29 monitoreo de los tanques por telemetría tenemos una gráfica del comportamiento del tanque
30 Río Claro, que significa eso, ella se los va a explicar clarito, es que se evidencia que no
31 hemos tenido rebalse en la naciente, o sea ha venido bajando, entonces esa es la realidad no

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 de hoy, es la realidad de muchos años atrás de cómo nace una urbanización, de cómo creció,
2 con la misma condición, a nivel del Acueducto qué estamos haciendo, se contrataron los
3 servicios técnicos y como en el mes de mayo para poder hacer un levantamiento de las redes
4 existentes, almacenamientos existentes, para que la empresa nos haga una propuesta del
5 diseño ideal de abastecimiento de agua para Turrialba, que significa, que todo ese acueducto
6 que se ha venido, que Turrialba ha tenido de forma empírica no ingenieril, hay que mejorarlo,
7 cómo, con la condición técnica que nos determinen en su momento cuando nos entreguen
8 los productos, entonces por lo menos saber que por ahí hemos venido trabajando, en algún
9 momento yo también atendí a don Arturo Fernández y al señor "Pipe" que no me acuerdo
10 ahorita el nombre de él, de parte de la Urbanización Debravo para informarle la situación y
11 don Carlos, el Alcalde, junto con don Carlos Vargas el Periodista nos ha ayudado en la parte
12 de comunicados para estar informando a la comunidad de cuál es la situación, entonces le
13 dio el espacio a Estefanía para que les explique cuál ha sido su trabajo en este proceso de lo
14 que vamos de monitoreo y datos que tenemos para confirmar lo que les he estado diciendo.

15

16 **Ing. Estefanía Hernández Núñez – Gestora de Recurso Hídrico:** Como les comentaba
17 Vanessa, hemos estado trabajando en algunos aforos para poder determinar el caudal de la
18 Naciente Río Claro que es la que abastece el sistema de galba, había unos aforos de los meses
19 de enero, febrero, marzo, si se mantuvo en 108 o 106 litros, en agosto que fue cuando ingrese,
20 realice el aforo y de un caudal de 101 litros, en este mes de octubre, el 17 de octubre de
21 hecho fuimos y ya daba un caudal de 71 litros, entonces ahí es donde se identificó la baja de
22 30 litros por segundo que es bastante agua, como comentaba Vanessa el tanque Campabadall
23 hasta que rebalse da agua a los tanques de galba y para que rebalse tiene que llegar a una
24 altura de 4 metros, como tenemos un sistema donde se ven los niveles de tanque hemos visto
25 que estas últimas semanas no llega al nivel de los 4 metros el agua, por lo tanto, no hemos
26 tenido rebalse, de hecho aquí tenemos unas imágenes, si las quiere ver las puedo ir pasando,
27 donde se muestra aquí la rayita de los 4 metros y la rayita verde que se ve como un electro,
28 se ve la altura del agua, digamos el nivel del tanque del agua, esa es de la semana del 1° al 6
29 de octubre, del 6 al 13 si ven la rayita de los 4 metros que es donde el tanque empieza a
30 rebalsar el agua en muy pocos picos empieza a rebalsar, entonces ese es el problema que
31 ahorita tenemos, digamos la cantidad de agua que teníamos antes no está llegando

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 actualmente a los sistemas, a los tanques de almacenamiento y está es del 13 al 20 de octubre
2 que sí ven la rayita cada vez como que va bajando, no llega al rebalse del tanque en
3 Campabadall, igual hemos estado trabajando y buscando algunas opciones adicionales
4 tratando de a través de otras fuentes buscando la manera de poder inyectarle más caudal al
5 sistema, lo que pasa es que eso se lleva un ratito, porque hoy aforamos un caudal y puede
6 que el otro mes baje un poquito verdad de otras nacientes y necesitamos tener un dato seguro
7 y certero para poder inyectarle un caudal más constante a ese sector que está teniendo
8 problemas actualmente. -----

9

10 **Arq. Vanessa Valverde Vargas – Coordinadora de Desarrollo Urbano y Acueducto**

11 **Municipal:** Sí, básicamente como decía Estefanía y le hemos comentado al señor Alcalde,
12 hemos estado haciendo, bueno medición de caudal de algunos excesos en la Naciente Los
13 Pinos y en La Roncha, hemos estado haciendo mediciones el equipo de darse la opción
14 podría requerirse de un tendido como de kilómetros trescientos de tubería, tendremos que
15 determinar diámetros para ver que nos sostenga presiones, pero hasta que tengamos digamos
16 el dato constante de que ese exceso que ahorita ahí se va a sostener porque la inversión en
17 ese kilómetro trescientos metros es significativa, no significa solo poner una tubería, sino
18 que hay excavaciones, hay una serie de obras que no la podemos hacer de una forma muy
19 empírica, porque necesitamos la certeza técnica y científica para poder saber que es una
20 constante, que es una mejora constante y no ocasional, porque que hoy haya y mañana no
21 haya no nos va a ayudar en nada en el sistema, mientras tanto llegamos a una propuesta con
22 el estudio técnico que el plazo está para ser entregado en febrero, nuestro sistema es muy
23 grande, la data de nuestro sistema de almacenamiento y distribución en Turrialba es muy
24 grande y el levantamiento implica no solo ubicar los tanques, sino por donde está la tubería
25 actualmente, los diámetros de tubería y materiales para poder hacer una propuesta de diseño,
26 entonces es la información que les tenemos, reitero los vecinos tienen conocimiento y
27 estamos en el tanto dotándolos de agua vía repartición en las tardes, o sea en la mañana tarde
28 y buscando más opciones de alimentación a esa tubería. -----

29

30 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Si es importante como yo le
31 venía diciendo a doña Vanessa, Estefanía que planteemos soluciones a corto, mediano y

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 largo plazo, para que me la hagan llegar a la Alcaldía por favor, porque los vecinos no pueden
2 estar sin agua, entonces sí a corto plazo es estar repartiéndole todos los días, habrá que
3 repartirles todos los días, a toda hora, mañana, tarde y noche, para que los vecinos no estén
4 sin agua, eso me imagino que es la medida a corto plazo y ver, me gustaría también que me
5 hagan llegar tal vez las medidas a mediano y largo plazo, ver cuanto sale, si no hay recursos
6 pues habrá que conseguirlos, porque hay que darle una solución permanente a esta ciudadela,
7 estamos cargando muertos de otros asesinos, pero nos corresponde a nosotros revivir a los
8 muertos para poder darle a esta comunidad estabilidad en el tema del agua, que es una
9 prioridad y yo sé, yo ya tengo claro el problema porque lo tengo claro, ahora tenemos que
10 buscar la solución, ya no podemos derivar las casas, ya no podemos, ya no puedo dejar que
11 no vendan lotes, porque ya los vendieron, entonces ahora tenemos que buscar la solución
12 para que a la gente no les falte el agua, entonces Estefanía por favor para que me hagan llegar
13 el plan de acción a corto, mediano y largo plazo, para que estas personas por lo menos, todos
14 los días recibo yo mensajes, todos los días yo recibo mensajes de esta comunidad, entonces
15 yo necesito ya tener ese plan para decirle este es el plan que estamos trabajando, a corto
16 plazo mañana, tarde y noche les voy a llevar agua por ejemplo, a mediano plazo estamos
17 haciendo unos estudios que estarán listos en febrero para ver cuánto nos sale, no sé qué y a
18 largo plazo el primer semestre del otro año ya vamos hacer las conexiones con la tubería tal
19 para que ustedes tengan el agua y pedirle a Dios y a la Virgen Santísima que llueva para que
20 se rebalsen esos tanques y poder inyectarles de agua, porque si no se llena el tanque con el
21 que ellos se satisfacen no les va a llegar agua, ese es el problema, porque funciona vía
22 rebalse, entonces para que por favor me hagan llegar eso, para poder informárselo cada vez
23 que me pregunta la gente mandarles ese plan de acción que estamos trabajando y que los
24 vecinos sepan que es un tema técnico, no es un tema de lujo, que no es que no queremos
25 darles agua, sino que es un problema técnico de la naturaleza, técnico porque se satisfacen
26 con otro tanque que no tiene agua vía rebalse y no es de lujo porque no llueve, sino llueve
27 pues no hay agua, entonces ha disminuido el caudal del tanque que los satisface, pero bueno
28 esto hay que resolverlo, para que podamos así pasarle a la ciudadanía lo que estamos
29 haciendo sobre este tema y que los ciudadanos sepan que está convocatoria hoy de los
30 funcionarios aquí, está Alcaldía le pidió a la señora Valverde y su equipo que vinieran hoy
31 al Concejo para exponerle a ustedes este tema en aras de la transparencia y las consultas que

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 ha habido, entonces yo espero que puedan ver o les hagan llegar el video cada vez que le
2 pregunten de la Sesión, para que las personas puedan informarse de lo que está sucediendo.

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ahí le hemos hecho llegar incluso
5 algunas informaciones igualmente al señor Alcalde con respecto al tema e igualmente somos
6 testigos de que se ha tratado de mejorar el tema en las diferentes localidades donde se ha
7 dado el problema de falta de este líquido y como dice el señor Alcalde y reconocemos el
8 trabajo es arduo y ha sido constante y creo que esta no va a ser la excepción. -----

9

10 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Me parece que es cierto lo que ustedes dicen, esto es de
11 hace rato, eso es de hace más de 30 años cuando existía la figura de Ejecutivo Municipal,
12 porque el que firmo esto fue un Ejecutivo Municipal, ahí estuvimos investigando, entonces
13 esto tiene su rato, agradecerle don Carlos que usted nos ha contestado las inquietudes y este
14 gesto de venir a dar la explicación, porque esto muestra una cosa don Carlos, voluntad para
15 buscar una solución y eso es importante, es voluntad, que tal vez no tengamos los recursos,
16 pero hay voluntad de buscarlos y que aquí la información no está guardada, se está dando,
17 me parece que el problema lo tienen claro, es un rebalse que no la asigno esta
18 Administración, viene de años anteriores, hay temas climatológicos que generan que el
19 rebalse no llegue a los 4 metros y por lo cual no se puede dar el rebalse y no llega, además
20 hay un consumo excesivo cuando el tanque está lleno por parte de la población que hace que
21 el tanque se seque y ya una hora pues ya no hay agua para nadie, sería interesante doña
22 Vanessa y sí el Alcalde así lo tiene a bien, generar una campaña concientización en la
23 Ciudadela Jorge Debravo para el uso, porque tal vez la gente se desespera porque sabe que
24 el agua se va a ir y gastan el tanque que tienen, entonces no hay agua para mí, pero no hay
25 agua para nadie más, me parece que es eso, entonces hay que generarlo, como se hace, con
26 lo que usted acaba de decir don Carlos, diciéndoles que no tienen por qué almacenar
27 tantísimo, porque la Municipalidad les va a suministrar el agua, doña Vanessa indicó que
28 solo hay 14 vecinos que pasan a recoger el agua, ahí hay más, yo le quiero agradecer don
29 Carlos y a doña Vanessa porque sé que ustedes hicieron gestiones con don Arturo Fernández
30 – Presidente de la Asociación, que también puede ser parte de esto, que ellos hagan una
31 campaña para que hayan más vecinos con la voz de la asociación para que recojan el agua,

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 siento que el problema no se va a solucionar en un mes, esto no se va a solucionar en un mes,
2 dice usted que hay un estudio para el mes de febrero, me parece que podía ir ahí, claro que
3 la solución es echarle más agua al tanque que viene de Río Claro, habría que ver si las fuentes
4 son suficientes allá, yo sé que seguro ustedes ya lo han hecho con los aforos, hay que echarle
5 más agua al tanque, porque sabe una cosa don Carlos sino lo hacemos ahorita en el verano
6 va a ser más duro y esto que no hay verano ahorita, entonces si hay que buscarle una situación
7 a esto e igualmente lo del consumo, pero yo lo que celebro en esta conversación es la
8 voluntad, mire cuando uno tiene voluntad puede hacer muchas cosas don Carlos y siento que
9 hay voluntad, o sea no es pelearse con los vecinos, no es discutir con la Alcaldía, ni con los
10 técnicos, es buscar esa voluntad y que todas las partes sean parte de la solución y no es parte
11 del problema, celebro que la Administración tiene claridad en cual es el problema, está claro,
12 cual es el problema que se ocasionó, aunque fue heredado, perfecto, pero están buscando
13 una solución, me gusta que usted ha dado una directriz que consta en Actas Alcalde de que
14 se dé un plan a mediano, corto y largo plazo para buscarle una solución, la gente tiene
15 derecho al agua, pero tampoco estamos obligado a lo imposible, si no hay agua de donde la
16 vamos a sacar, pero sí creo que hay que generar la campaña de distribución de agua,
17 concientización del uso de agua, los comunicados, porque la inquietud, con esto termino y
18 se lo dije a usted don Carlos y a doña Vanessa, es que ellos piensan que alguien le cierra la
19 llave y no es que le cierran la llave porque dicen que se va a una hora, creo que Arturo se los
20 dijo a ustedes, se va como a las 9:30 o a las 10:30, no, es que a esa hora seguro por el
21 consumo cortan porque es un rebalse y ellos pensaban por tema de comunicación asertiva,
22 que alguien venía y le cerraba la lleva, queda claro y en este Plenario del Concejo que no ha
23 habido ninguna mala intención de cerrar llaves, por lo menos lo que dice usted Alcalde y lo
24 que dice la técnica Encargados del Acueducto que la comunidad esté tranquila, que no hay
25 ninguna mala fe de cerrar llaves porque nadie lo está cerrando, es un tema de que no hay
26 abastecimiento de los tanques suficientes, celebro además el tema del sistema nuevo
27 automático que hace el conteo de cuánta agua hay en el tanque, porque eso nos da una
28 realidad de cuanto es el consumo real que se está dando en la ciudad y sí, sí se requiere un
29 estudio integral del agua en todas las fuentes, porque yo me recuerdo en el plan de maestro
30 de cuando se solicitó el crédito para los medidores que no los han puesto en funcionamiento,
31 venía parte de esa situación, pero creo que nos ha quedado ahí en la mesa seguir con ese

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 proceso que yo celebraría que se haga con este estudio en el mes de febrero, celebro que
2 haya voluntad y con eso como Regidor Municipal me siento satisfecho y contento que hay
3 voluntad desde la máxima jerarquía institucional que es el Alcalde que se está por solucionar
4 esta situación, gracias señor Presidente y que mis palabras consten en las Actas. -----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Arturo,
7 igualmente me uno a sus palabras. -----

8

9 **Reg. Magda Zamora Campos:** Les va a parecer seguro un poco extraño mi pregunta, qué
10 medidas va a tomar la Municipalidad para futuros otorgamientos de permisos de
11 construcción ahí, porque si no hay agua como se van a dar permisos de construcción, si el
12 dueño logró vender los lotes bajo qué circunstancias los vendió y bajo qué circunstancias
13 también está Municipalidad otorgo permisos de construcción sabiendo que no había agua
14 para la gente que está viviendo ahí o que iba a construir, porque aunque haya un plan y sobre
15 los medidores que ya se han requeté pagado yo creo, no sé sí ahora que está Vanessa ahí al
16 mando se pueda hacer algo, porque yo le puedo asegurar que con el uso de medidores
17 nosotros tenemos muchos años ya de tener los medidores en El Recreo y no son cantidades
18 exageradas, también hay que hacer consciencia en la gente en que utilice el agua que
19 realmente necesita, no es llave abierta porque tiene que pagarla, entonces que eso podría ser
20 otra situación, no sé qué medidas van a tomar con esos medidores, que la gente entienda que
21 los medidores uno no paga más de lo que consume, ni se va tan alto y hay regulación, hay
22 economía y hay consciencia sobre el uso del agua. -----

23

24 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Me preocupa bastante, no tanto, bueno lo de doña Vanessa
25 la explicación y todo pues muy clara y concisa, muchas gracias a ambas, pero lo que si me
26 preocupa es el tema del abastecimiento, en teoría estamos en invierno y cómo es posible que
27 haya una reducción de 30 metros me imagino que cúbicos por segundo, esto si es en invierno
28 no quiero imaginarme la reducción que va a ver en verano, a lo que entendí ya están haciendo
29 estudios referente a nuevos afluentes para el abastecimiento del agua potable, esto creo que
30 debe de ser prioritario número 1, no solo para la Ciudadela Jorge Debravo, sino para
31 Turrialba en general, bueno lo que se abastecen del sistema del Acueducto Municipal, si no

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 en febrero o en enero eso va a ser un caos de desabastecimiento total, sí creo de verdad que
2 se le debería de dar prioridad a buscar más afluentes con carácter urgente valga la
3 redundancia, pero sí me preocupa bastante que se esté presentando esta situación,
4 recordemos que no somos la única zona que está presentando esta dificultad, la Asociación
5 de El Recreo ya había indicado la misma situación, que ya no tienen abastecimiento más,
6 por lo cual ya no se pueden dar permisos de construcción y es realmente preocupante, o sea
7 me asombra que en Turrialba se diga que en invierno se está disminuyendo una afluente,
8 estamos rodeados de montañas, pero no sé, realmente sí me alarmo demasiado que no se esté
9 el abastecimiento por parte del afluente del ojo de agua como debería, sí creo que se debería
10 de buscar más afluentes que dan el abastecimiento, estoy consciente de que no es un
11 problema personal o municipal, es más que todo del ojo de agua, muchas gracias, ah secundo
12 también las palabras de doña Magda en cuanto a lo de los medidores, la instalación de los
13 mismos vendría a crear consciencia en las personas de un uso adecuado del agua. -----

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Eso es digamos que algo
16 incontrolable la naturaleza, así como a veces es excesiva, a veces también un poquillo
17 mezquina en ese aspecto, que no se ha, ah bueno y en otros momentos también se habló del
18 tema de que no había agua y que llovía, pero no precisamente es porque en el momento
19 llueve, porque esto es como una recolección de agua que viene de tiempo atrás sino me
20 equivoco, algo entendí la vez pasada que se habló del tema también cuando estuvo afectando
21 otras zonas. -----

22

23 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Yo así muy brevemente quiero, aunque sé que tenemos un
24 grupo experto de personas muy profesionales y responsables, yo pienso que este tema del
25 agua, además de no solo ser un tema, una problemática cantonal, sino nacional y mundial
26 también, el desabastecimiento del agua, yo pienso y creo conveniente que no sé sí las
27 compañeras y nosotros como cantón, como Municipalidad debemos ver esto en un plano
28 más integral de pensar, bueno y de revisar también todo el tema de las nacientes de agua de
29 las montañas, ahorita que Marcos hacía el comentario yo decía, él hablaba sobre las
30 montañas, le decía no, que ya no son tantas, entonces yo pienso que debemos de ser más
31 visionarios y ver más allá, también que está pasando con nuestras montañas, cuáles son los

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 controles, porque donde quiera que usted va cada día ve menos montañas, menos montañas
2 y eso lógicamente está creando un impacto con lo que es el abastecimiento de aguas a nivel
3 país en general, pero en este caso ubiquémonos en nuestra región, entonces yo pienso que
4 en esos estudios y esa planificación, en esos proyectos o metas a largo plazo debemos de
5 incluir también el tema medio ambiental como un eje integral, que no solo tiene que ver con
6 construir un acueducto más moderno, con nuevos tanques, con medir las aguas, pero es ver
7 que está pasando con nuestras nacientes, que está pasando con nuestras montañas, que
8 estamos haciendo con temas como por ejemplo la reforestación y toda esa temática que al
9 final gira entorno al mismo tema, así que muchísimas gracias a don Carlos también desde su
10 gestión por todas estas gestiones y está preocupación y también de la posibilidad de darles
11 respuesta a lo que están siendo perjudicados en este momento, pero yo les aseguro que a
12 futuro la problemática cada día, no solo que gastamos más agua, cada día es más la
13 población, cada día es menos la montaña, cada día también los tubos se van deteriorando y
14 etc., etc., entonces esto realmente si nos debe llamar la atención y a nosotros como Concejo
15 Municipal pensar en un más allá. -----

16

17 **Sind. Deivid Steller Alvarado:** En este tema del agua que están hablando al parecer no es
18 la única problemática que tienen a nivel del centro del cantón de Turrialba, sino que tiene
19 que ver principalmente con todo lo que tiene que ser el Acueducto Municipal, dado que en
20 Chitaría también esto es un problema de día a día con el problema del agua, ahora una de las
21 cosas que como vecino de este distrito una de las medidas que tomó lo que es una de las
22 ASADAS fue la implementación de lo que fueron los medidores, a través de esa
23 implementación nosotros actualmente en la zona donde yo vivo dejamos de tener esa
24 problemática, porque, porque habían muchas fugas dentro de las mismas propiedades, donde
25 un funcionario municipal no puede entrar porque habían muchos usos inadecuados del
26 recurso, porque se utilizaban para hasta inclusive tanques de tilapia, algunos tenían parte de
27 que era ganadería y demás y así para los cultivos y el agua no alcanzaba, durante 2 años se
28 dio la implementación para que el 100% de la población de ese distrito en el caso de la
29 población del Pavones, tuviesen medidores de agua y esa problemática se acabó y porque,
30 porque todo mundo lo paga por lo que consumen, sí esta Municipalidad me parece a mí que
31 implementara los medidores por ahí podría ver eso un poco, de hecho los vecinos de la

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 misma comunidad de Chitaría, eso es una de las cosas que están pidiendo, porque ellos han
2 visto que las comunidades vecinas tuvieron esa implementación y se redujo ese problema
3 del abastecimiento del agua y actualmente ellos lo que no quieren es tener esta problemática
4 más, porque hay días que pasan más de 8 o 12 horas sin el recurso del agua y si les llega, les
5 llega por 2 horas, entonces para el parecer si esto es una problemática no de esta
6 Administración porque es la que ha buscado la solución a todos estos problemas, pero si es
7 algo que viene desde muy atrás, de tiempos demasiado antiguos donde ni siquiera las
8 cañerías que suministran este líquido tan vital para la vida fueron tratadas como debían de
9 ser, porque hay muchos que inclusive les llega igual, el agua sucia, les llega el líquido, pero
10 cuando llega, llega con barro o llega con material que se nota que no es potable esa agua,
11 que quede en Actas mis palabras. -----

12

13 **Arq. Vanessa Valverde Vargas – Coordinadora de Desarrollo Urbano y Acueducto**

14 **Municipal:** Bueno vamos a ver, con respecto a los medidores en algún momento acá en la
15 Comisión de Hacienda cuando discutíamos el Presupuesto del año 2026 les hacía ver que ya
16 contamos con el estudio tarifario para el Acueducto en el cual tiene una tarifa para el
17 consumo de agua sin medición y una tarifa para consumo de agua medida, que es lo que nos
18 falta para implementar, bueno uno darlo a conocer al señor Alcalde primeramente para que
19 luego sea trasladado a la Comisión de Hacienda y se conozcan las nuevas tarifas y 2 que
20 durante el periodo en que se implemente el cobro tarifario se van a tomar datos posiblemente
21 en un periodo de 4 a 6 meses para determinar consumo, lamentablemente los medidores han
22 estado puestos en el tiempo, en cada una de las propiedades, sin embargo, no existen datos
23 ciertos para determinar si la tarifa propuesta con medición es suficiente para cubrir gastos y
24 demás, entonces necesitamos datos, inclusive hay medidores en mal estado, algunas
25 propiedades que hemos encontrado que no tienen medidores, entonces hay que llevar el
26 sistema a una estabilización adecuada para luego traer acá a este Concejo la tarifa, aprobarla
27 e implementar ese cobro ya con medición, verdad una vez que el sistema esté adecuado, con
28 lo del agua por la naturaleza difícil poderles dar una explicación como decimos que un
29 invierno disminuye, pero esa es la naturaleza, sopesan muchas cosas porque no es solo el
30 agua que cae en una superficie y llena un tanque, sino que los mantos acuíferos están bajo
31 nivel, ellos acumulan y trasladan el agua a lo que son las captaciones y de ahí nuestros

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 tanques, entonces la naturaleza hay que entenderla, hay que sopesar y es lo que estamos
2 trabajando con la técnica, que es lo que nos permite en la condición que estamos determinar
3 lo que decía el señor Alcalde, plan a), b) y c) para poder hacerle frente a las situaciones que
4 se van presentando en el tanto y cuanto no llegue los acueductos a un diseño idóneo técnico
5 y a una construcción idónea de toda la parte de captación, almacenamiento y conducción,
6 son acueductos les decía en su mayoría empíricos, alguien los propuso, ahí comenzó a
7 entubarse, alguien sugirió que tal vez 3 pulgadas era suficiente, otros más grandes 4 y creían
8 que entre más grande el diámetro, más agua iba a llegar y eso no es cierto, técnicamente las
9 tuberías se llenan de aire y minimizan la presión, por tanto no llega a todo el caserío, entonces
10 la falta de técnica en el tiempo y el crecimiento por supuesto de viviendas ha traído la
11 problemática que hoy enfrentamos, lo que decía doña Magda porque se le da permisos de
12 construcción, los acuerdos de Concejo son una ley, después de 10 años hay derechos
13 adquiridos y eso fue lo que don Alejandro se garantizó en aquel momento y las propiedades
14 ya están vendidas, o sea ya no hay revés, está lo que está y le hacemos frente a la situación,
15 por eso es que se acordó pagar un diseño para el acueducto, porque ya nos quedamos cortos
16 en el tiempo, subsistiendo con un almacenamiento y conducción de hace más de 100 años
17 atrás prácticamente, entonces crecemos y nos quedamos con lo mismo, eso no es viable en
18 la técnica y es lo que estamos trabajando, pero esa es la ruta a la que vamos con la propuesta
19 tarifaria y la implementación a futuro de esa medición, no solo por cuanto vayamos a cobrar
20 o ganar, sino más bien por la cultura del agua de economizar y usar lo que en realidad
21 requerimos y no desperdiciar lo que no nos cuesta, entonces ese es el camino que tenemos y
22 ahí les estaremos informando de los avances que tengamos con estudios. -----
23 -----
24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Creo que estamos claros con los
26 temas, bueno el acuerdo sería más que todo que el fin era hablar de este tema verdad del
27 problema que se está presentando en la Ciudadela Jorge Debravo y aquí hablándolo con el
28 señor Alcalde solicitar un plan de acción lo más pronto posible, es que se dé en un lapso de
29 tiempo de 3 días hábiles para que se pueda entrar en acción con el tema, medidas a corto,
30 mediano y largo plazo, yo supongo que lo más importante ahorita es la medida a corto plazo
31 obviamente verdad para darle una respuesta pronta a los vecinos. Los Regidores que estén

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en
2 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 3:**

5 Solicitarle a la Arq. Vanessa Valverde Vargas – Coordinadora de Desarrollo Urbano y
6 Acueducto Municipal un plan de acción a corto, mediano y largo plazo en relación al tema
7 del abastecimiento del agua en la Urbanización Jorge Debravo, en un lapso de 3 días hábiles.

8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si agradecer a doña Vanessa, a doña
11 Estefanía por tomarse el tiempo y espacio para venir a aclarar las dudas y sobre todo que los
12 vecinos de la zona Jorge Debravo estén un poco más tranquilos con el tema y sepan cual es
13 la realidad o el escenario que se está presentando actualmente. -----

14

ARTÍCULO IV

15

16 **Atención al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión**

17

Vial

18

19 **Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial:** Venía acá
20 para atender consultas que surgieron sobre el Proyecto de Construcción del Puente sobre el
21 Río Culebra, entonces no sé si más bien iniciamos con las consultas que tengan sobre el
22 puente. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Creo que era doña Grace la que tenía
25 la consulta, doña Grace, don Freddy. -----

26

27 **Sind. Freddy Chacón Martínez:** Don Julio muchas gracias por venir, esperamos que nos
28 dé una información concisa de lo que, bueno de algunas consultas que le vamos hacer, bueno
29 a mí me tocó hacerle algunas consultas, no se la compañera Grace si tendrá por ahí, mi
30 consulta básicamente es que nosotros tenemos entendido que las empresas tienen un cierto
31 porcentaje de presupuesto para obra social en las comunidades donde laboran, o hacen

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 proyectos y una de las inquietudes de nosotros es precisamente esa, cuánto es el presupuesto
2 de una empresa de estas ya sea para darle seguimiento a los daños que ocasionen en este
3 caso, carretera o caminos vecinales agradecerle eso sí por la noticia que me dio de 2 viajes
4 de material que creo que en estos momentos está llegando allá a la comunidad y que
5 necesitamos tanto y después agradecerle por ese gesto, ese trámite que hizo, esa gestión y
6 luego solicitarle también la posibilidad de que nos ayuden con unos gaviones, para algo que
7 nosotros en otras ocasiones hemos denunciado en la Municipalidad y que se ha hecho la
8 inspección pero no se ha resuelto nada, es con respecto a unos muros de contención de unas
9 alcantarillas que en su momento fueron destruidos por empresas que vienen de parte de la
10 Comisión Nacional de Emergencias, conste que estamos muy agradecidos con la Comisión
11 Nacional de Emergencias por el puente, muy bonito, muy bien hecho se ve la calidad del
12 material, pero si el problema que hemos tenido en el pasado por las mismas empresas que al
13 final son las que no traen reparaciones pero también destrucción en cuanto a la carpeta
14 asfáltica que ya por usted es sabido que hemos denunciado, en el pasado, porque ruedan las
15 dragas sobre el asfalto provocando vibración, que aunque uno no es Ingeniero pero uno sabe
16 que todo eso afecta, luego problemas en las cunetas por lo de los equipos pesados que llevan,
17 que aunque no son cunetas de cemento, son de tierra, hechas por la misma Municipalidad,
18 pero al final nos toca a nosotros venir hacer la limpieza la Asociación de Desarrollo de San
19 Joaquín, buscar gente que nos ayude hacer las limpiezas de las cunetas, provocando un gasto
20 para nosotros que es un gasto adicional al presupuesto que nosotros tenemos, luego los
21 hundimientos que en algunos lugares en partes del camino se han hecho precisamente por la
22 maquinaria pesada, y el trajín de las vagonetas también con los distintos materiales, y me
23 imagino que las vigas tan pesadas, entonces todo esto los compañeros de la asociación
24 hacemos la consulta que pasa con estas empresas, porqué ellos no ven estos daños y no hacen
25 las mejoras del caso, en otro sentido tenemos una tierra que ellos nos donaron, que para
26 nosotros fue más bien una humillación, porque nosotros estábamos pidiendo un material de
27 lastre que estaban sacando del camino y al final nos mandaron avisar que si ocupábamos un
28 poco de tierra que tenían ahí porque no podían tirarla a la orilla del río, sin embargo no sé
29 por qué la Municipalidad no tiene autorización, por algo seguro el MINAE no lo permite,
30 sin embargo ellos lo hicieron, tiraron toda esa tierra ahí a la orilla del río, vino una crecida
31 hace poco la última que hubo se llevó gran parte de esa tierra y entonces ellos lo que hicieron

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 fue sacar piedra del río y acomodarla con la draga ahí a la orilla, entonces son cosas que no
2 solo las ve uno, las ven todos los vecinos, entonces ellos me hacen las consultas a mí como
3 miembro del Concejo Municipal para ver que soluciones, o que verdades hay en eso, a quién
4 le toca, igual tengo entendido que la Municipalidad nos va apoyar con el resto del camino
5 que son 7 kilómetros a partir del kilómetro de asfalto, y me imagino que ya se habrán tomado
6 las medidas para reparar esas cunetas y los diferentes desagües que ellos han aterrado, igual
7 partes de la carpeta como les dije anteriormente reventadas, falseadas que bueno en alguna
8 ocasión ya usted nos había dicho que eso se debe a terrenos blandos, terrenos flojos, pero
9 creemos que con tanto movimiento de maquinaria también eso ha provocado estas fallas,
10 nosotros hemos dado mantenimiento a las orillas de calle de Tuis hasta San Joaquín que son
11 11 kilómetros, hablamos de 22 kilómetros a los 2 lados y por eso nos preocupa siempre el
12 buen estado del camino, a pesar de que parece un río seco andar por ahí, pero fuera de eso
13 igual agradecerle su gestión y por los viajes de material que sé que la empresa tengo
14 entendido que los donó y bueno es parte de la mitigación de la labor social que ellos deberían
15 hacer, igual agradecerle por ese gesto, creo que es de mi parte una de las inquietudes que
16 tenemos ahí, muchas gracias.-----

17

18 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Lo mío también es haciendo eco, no solo de las palabras y las
19 inquietudes de mi compañero Freddy si no de vecinos también de la comunidad, porque
20 como saben que uno es parte acá del Concejo hay interrogantes, hay dudas y alguien siempre
21 recurre para ver si hay alguna respuesta y demás, yo quiero empezar no sabía que ya hoy le
22 trajo la noticia a don Freddy que esta empresa va a donar las 3 vagonetadas de material, 2,
23 porque la semana pasada, todavía lo que para mí le hicieron a don Freddy y a la comunidad
24 de San Joaquín eso es un insulto, ofrecerle una vagonetada de tierra que les estaba sobrando
25 y que probablemente querían deshacerse de ella, esa es la verdad entonces cuándo yo le
26 pregunto a Freddy que cuál fue el compromiso de la empresa con respecto a la parte de
27 responsabilidad social, él me dice que él no sabe, lo cual personalmente me deja con duda,
28 porque digo como una comunidad que está siendo afectada directamente como San Joaquín
29 porque por ahí es donde se trasladó la maquinaria no tenga conocimiento de cuál es el
30 compromiso de una empresa de esta que sabemos que está haciendo una gran obra, muy
31 buena, muy bonita no se le puede quitar pero también eso les ha generado un montón de

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 millones entonces siempre hasta donde sé hay una responsabilidad social por parte de las
2 empresas y para mí cuándo Freddy me dice que le van a dar, que le ofrecieron, no que el
3 material no saben porque no les quedó nada y todo lo que le queden más bien tienen que
4 tirarlo al río, porque ellos no pueden regalar nada, cierto Freddy, para yo no decir lo
5 contrario, bueno ahorita me lo aclara, pero cuando uno pasa por ahí y ve que a un señor de
6 una propiedad privada le tiraron bastantes metros de cemento en su entrada y porque es
7 donde están guardando la maquinaria, entonces uno dice bueno mentiras que es que aquí no
8 sobra un saco de cemento, mentiras que es que no lo pueden donar, entonces esas son las
9 interrogantes que uno se hace al respecto y que le gustaría que por lo menos se sepan por
10 parte de la Municipalidad en el caso suyo como Ingeniero, que bueno que está por acá para
11 que sea de su conocimiento, entonces a uno le surgen las dudas y con respecto a eso, ahora
12 me dice don Freddy y le digo eso, que bueno que ya la empresa corrió a ofrecerle y a darle
13 los 2 vagonetadas de material, o sea si podían, si tenían pero estaban como decimos
14 popularmente, queriendo quitarse el tiro, así de fácil, me perdonan el lenguaje popular, y la
15 otra es que también yo hace días vengo desde que empezó esta maquinaria y no solo esta
16 maquinaria, en ocasiones anteriores es el daño que le hacen a la carpeta asfáltica, ya sabemos
17 o analizamos con ustedes mismos acá lo que cuesta para el pueblo Turrialbeño un kilómetro
18 de asfalto, entonces yo pienso que es un deber nuestro como Regidores como Concejo
19 Municipal y ustedes como personeros velar cuando estas empresas ocasionan estos daños a
20 una carpeta que cuesta una millonada es quién se hace responsable, o cómo solventamos eso,
21 porque no es solo el valor de ese costo si no es lo que cuesta que esas inversiones lleguen a
22 nuestros pueblos, entonces yo pienso que es importante hablarlo, analizarlo y tomar a futuro
23 eso en consideración, esta maquinaria estuvo entrando sin esas cosas que le ponen a las, se
24 me olvidan los nombres, al rodaje, estuvieron entrando así y yo fui una de las que
25 inmediatamente procedí hacer la llamada y reconozco el trabajo, que si hay un comité de
26 caminos que ha trabajado en Turrialba que me consta es el Comité de San Joaquín y no es
27 porque don Freddy esté presente, es un comité de caminos que yo me quito el sombrero por
28 la labor que atreves de los años ha hecho, yo creo que muy pocos comités hacen y se
29 preocupan lo que el Comité de San Joaquín hace, si ellos no vienen a parar esa maquinaria,
30 porque literalmente tuvieron que pararse para que no la rueden así, donde está el sentido
31 común de estas empresas, ocasionarle el daño a nuestros caminos que tanto nos cuestan,

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 entonces yo pienso que por ahí don Julio con todo respeto, algo para que se considere a
2 futuro en las comunidades y el camino aunque sea lleno de barro, a todos nos cuesta y un
3 camino como este que en este momento está en paupérrimas condiciones, excepto por el
4 asfalto que gracias a Dios se ha ido logrando y que tenemos la fe de que ya a futuro tengamos
5 otro pedacito, pero esas son básicamente y yo soy de las personas que también prefiero decir
6 las cosas de frente y que se aclaren y sobre todo no es básicamente una denuncia, es una
7 cuestión de ver a futuro, quién toma control de eso, cuando entran esas maquinarias, quién
8 está vigilando el daño que ocasionan o mínimo que le pongan esas ruedas, esas cosas que le
9 ponen, llantas de hule o no sé qué para que esas maquinarias no ocasionen tanto daño a
10 nuestras carreteras, esas carreteras que nos cuestan millones a los Turrialbeños, básicamente
11 yo creo que por ahí anda la cosa, muchísimas gracias más bien por la atención y muchísimas
12 gracias señor Presidente.-----.

13

14 **Sind. Zaida Sojo Nájera:** Yo voy a dar un dato que pasó en Tres Equis la vez pasada,
15 cuando construyeron el alcantarillado de Tres Equis, tal vez a veces la Municipalidad ignora
16 muchas cosas de las empresas que contratan, haya cuándo terminó las obras, sobró arena, se
17 logró que la Municipalidad le donara a la Asociación la arena y cuando llegamos a rejuntrar
18 la arena los señores de la empresa estaban enojados, porque la arena ya la tenían negociada
19 y pasó también con una piedra cuarta que había ahí, que sobró que se la tiraron al patio a un
20 vecino, me imagino que también la negociaron, entonces la Municipalidad ignora muchas
21 cosas de los pueblos, los mismos contratados de las empresas ellos negocian con lo que
22 sobra, tal vez eso pudo haber pasado ahí, solamente gracias.-----

23

24 **Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial:** Voy a tratar
25 de ir ahí en orden, con respecto a lo que es obra contratada, se paga vamos a ver, por lo que
26 está hecho, no por lo que sobra, ellos los contratistas, o las empresas pues compran los
27 materiales y fabrican el concreto, pero nosotros pagamos la acera que está hecha, acera en
28 este caso por metro cuadrado, la cuneta por metro cuadrado, el cordón de caño por metro
29 lineal y demás, entonces muchas veces a ellos les sobra materiales, ellos si llevaron una
30 vagoneta y les quedó la mitad de la vagoneta, ellos o se la llevan o deciden que hacen con
31 ella pero nosotros no estamos pagando por ese material que está sobrando, nosotros pagamos

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 por la obra que está en sitio, la que es medible y la que se paga, en algunas ocasiones como
2 decía doña Grace ellos llegan algún acuerdo con el vecino, présteme la propiedad y yo le
3 arreglo la entrada, ya es un acuerdo entre ellos, la Municipalidad no tiene nada que ver ahí,
4 porque es una manera de un negocio entre esas 2 partes, pero nosotros no estamos pagando
5 el concreto que se hizo ahí, nosotros no estamos pagando el cemento ni la piedra ni la arena
6 que se está usando en ese tipo de acuerdos que hacen ellos, porque es un acuerdo privado
7 entre ellos, que pasa y es normal que pase en todos los proyectos que se hacen en el cantón
8 porque ellos siempre van a buscar un lugar donde tener su equipo seguro, donde poder
9 guardar el equipo cerca, donde poder hacer una planta de concreto como en este caso en San
10 Joaquín, en el puente, pero si quiero aclarar que ese material que venden ellos, ese material
11 la Municipalidad no paga ni un cinco de eso, eso sí quiero dejarlo claro, porque es algo tal
12 vez un poco que pueden cuestionar y es delicado, nosotros pagamos, cuando es obra
13 contratada se paga lo que está hecho en el sitio como tal, y siempre por lo general sobran
14 algunos materiales que si los vecinos empiezan a solicitar, algunas veces las empresas se los
15 dan a las asociaciones de desarrollo, comités de caminos, pero no es una obligación, es decir
16 no existe, yo que conozca a manera legal que ha ellos se les pida o en las licitaciones se les
17 pida un porcentaje de obra comunal, porque si no al final lo que harían era o lo que hacen es
18 cobrarlo dentro de la oferta, entonces al final no estarían haciendo nada de responsabilidad,
19 si no al final lo que están es cobrando lo que le van hacer a la comunidad, entonces muchas
20 veces ellos manejan políticas de responsabilidad social, internas que permiten hacer eso,
21 pero no es una obligación, es decir yo no podía obligar a mandarle los 2 viajes que mandaron
22 hoy, no podía obligar a hacer donaciones, sí las licitaciones en este caso, es una licitación de
23 la Comisión Nacional de Emergencias, si establece y tiene cláusulas y los de nosotros
24 también que en caso de daños a terceros, de daños alguna situación, alguna infraestructura
25 que pase si ellos tienen y por eso este proyecto a un no se ha recibido, quiero aclarar, el
26 jueves tenemos la visita y todos los asuntos que hayan indicado, lo de la tierra no lo sabía,
27 hasta hoy me doy cuenta, eso que están mencionando de la tierra, no lo sabía y no sé, estos
28 viajes si fue una solicitud expresa Freddy de la reunión que tuvimos allá con el señor Alcalde,
29 en el zanjoncito de la plaza que ustedes nos enseñaron lo que estaban haciendo y que nos
30 pidieron la posibilidad de decirle a la empresa si los podían ayudar con algo para ustedes
31 poder avanzar en ese proyecto, el puente está en una ubicación que impacta no solo a San

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 Joaquín, impacta a La Unión, impacta El Progreso, impacta San Vicente, impacta Mata
2 Guineo, Cien Manzanas, Los Ángeles, son un montón de comunidades, entonces están a un
3 punto a la par de Santubal es, esa parte entonces ellos imagínense que pudieran estar dando
4 a todas las comunidades, sería como otro proyecto dentro del mismo, entonces si existen
5 clausulas dentro de las licitaciones donde qué se yo, si hicieron algún daño a alguna
6 propiedad, ellos tienen que cubrirla y para eso están las recepciones y demás, donde en este
7 caso, la fiscalizadora que es la Comisión Nacional de Emergencias, ya tiene conocimiento,
8 porque ya le hemos informado de lo que pasó con la excavadora, entonces probablemente
9 eso va quedar en el Acta de Recepción Provisional que se haga el jueves y algunos otros
10 elementos se le va pedir algunas cosas de parte de nosotros a ver si nos pueden ayudar
11 aprovechando que está la maquinaria ahí, como es proteger un poco una margen del Cabeza
12 Buey que no está dentro del alcance del contrato de ellos pero tienen una excavadora ahí
13 entonces estamos valorando, porque durante el proceso de construcción el Río Cabeza de
14 Buey afectó un poco una de las márgenes, más abajo del puente que está sobre ese río, y son
15 algún tipo, ellos en algún momento también les pedimos la ayuda cuando hubo un derrumbe
16 que no había paso hacia San Joaquín, enviaron, no era obligación, les pedimos que si podían
17 ayudar y mandaron la maquinaria a mover los derrumbes, el asunto de las cunetas es
18 importante y si usted lo tiene claro, ojalá que mañana mismo me pueda indicar los puntos,
19 para hacérselos ver el día jueves a ellos, cuáles puntos usted identifica que ellos dañaron en
20 cunetas de camino y con respecto a los viajes de materiales, ellos hasta hoy que andaban
21 ellos van a estar involucrados en lo que es el Puente del Mon Río entonces andaba el
22 representante yo llamé a Freddy le recordé que si les iba poder ayudar y me dijo que
23 coordinaron de una vez, ahora que él andaba aquí y por eso se enviaron los viajes para que
24 puedan aprovecharlos en las obras que están realizando ahí, con respecto a la excavadora, si
25 es muy común en caminos San Joaquín es uno de los caminos más complicados para meter
26 excavadora, para meter no solo excavadora si no equipos de asfalto, de hecho todo el equipo
27 de asfalto tuvimos que bajarlo en Tuis y empezar a meter de uno en uno los equipos, hasta
28 el Río Culebra, es uno de los caminos más complicados por las curvas que tiene subiendo
29 hacia La Paulina, hacia Cien Manzanas, inclusive para un tandín subirlas, iban a salir de
30 noche y no porque casi se vuelcan más bien, y el domingo fue se cunetearon y todo saliendo
31 de ahí con el equipo que llevaban, y son equipos que pesan 40 toneladas, 30 toneladas,

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 entonces son un poco, son maniobras un poco difíciles, por eso las vigas las tuvimos que
2 meter en segmentos y soldarlas en sitio, es un puente, este puente es el más largo de la red
3 vial cantonal hoy día, tiene 48 metros, no hay un puente, el Puente de Peralta es de 60 pero
4 tiene 2 secciones de 30, ese es 48 metros en una sola luz, por decirlo así, una sola longitud,
5 y es el puente más grande que se ha hecho acá, es una obra que impacta verla, las vigas no
6 es que están malas, están oxidadas, es el tipo de material y la norma que exige para ese tipo
7 de acero, ellos generan un oxido que la defiende de la corrosión propia, entonces si usted las
8 pinta les quita la propiedad y puede avanzar el deterioro de mayor manera y con la parte del
9 camino sí sé que la vez pasada lo decía, San Joaquín es uno de los caminos más largos tiene
10 11kilómetros, está el de Bonilla que tiene 13 y Las Abras que tiene 14 son los 3 más largos
11 entonces, siempre que hemos hecho un proyecto ahí siempre hemos consultado a la
12 comunidad que sector intervenimos, siempre, porque es la idea, por ser un camino tan largo,
13 entonces los recursos son limitados y tratamos de ir quitándole esos dolores de cabeza en
14 esos 11 kilómetros con forme el presupuesto nos permite, ya ahorita vendrá otro proyecto
15 que ya se hizo la gira con usted, el compañero Fabian fue con usted, el compañero Fabian
16 fue, y ustedes nos dijeron queremos estos 2 tramos, nosotros si técnicamente cumple no
17 vamos a objetar eso, porque ustedes son los que utilizan el camino todos los días, y si ustedes
18 saben que esos son los puntos que más le dificultan, vamos atender esos, no podremos
19 atender los otros de la manera en que queramos, con material y asfalto pero se tratará de
20 conformar donde haya material, realizar las limpiezas pero si es complicado igual a la gente
21 de Bonilla le pasa lo mismo, porque está allá en el kilómetro 13 del camino, entonces la ley
22 no lleva a que intervinimos primero el eje vial que era hacia el Monumento Guayabo, que le
23 demos continuidad a ese camino hacia el Monumento Guayabo en asfalto, irnos metiendo
24 hacia Torito y atrás está Bonilla, entonces uno entiende un poco la frustración, pero
25 lamentablemente son caminos muy largos que tienen muchas comunidades involucradas y
26 que en este caso vamos interviniendo pendientes que poco a poco van mejorando el acceso
27 hacia San Joaquín y las demás comunidades que están en esa ruta, entonces con respecto a
28 lo de la tierra desconozco pero el jueves le haré el comentario a la empresa que va estar ahí
29 junto con los Ingeniero de la C.N.E. y cómo le digo si tiene el dato ahí mañana cualquier
30 cosa me pasa los puntos, me explica más o menos o si quiere hacerse presente el jueves que
31 están ahí ellos, la empresa, no pasa nada, tampoco es llegar a pelear, si no recordar que están

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 estos puntos ahí para hacerlo ver y que le podamos indicar a la C.N.E. que los valore, a la
2 empresa también o ver de qué manera pueden resarcir eso, o que opción dan ellos, entonces
3 eso sería de mi parte, no sé si se me quedó algún punto, no, está bien.-----
4

5 **Reg. Octavio Arce Obando -Presidente Municipal:** Muchas gracias don Julio por la
6 explicación, creo que quedó bastante claro verdad compañeros el asunto de por decirlo así,
7 solidaridad de una empresa o contrato que se haga no es obligatorio de ellos, generar alguna
8 acción como una forma de compensación, incluso hasta en algún sentido si fuera una cosa
9 obligatoria se vería tal vez no también el asunto, entonces agradecerle a don Julio por
10 tomarse el tiempo de venir el día de hoy, ahí estuvimos hablando hace un momento,
11 esperemos que igualmente con los proyectos que se están llevando a cabo en este momento
12 sean bastante positivos por ahí los vi, me pareció verlos por el estadio, por ahí andaban don
13 Julio.-----
14

15 **Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial:** Si estamos
16 con bacheo, avanzando un poco, ahorita le estaba comentando a la compañera que vienen
17 las aceras del Parque de La Suiza, otras aceras acá en el distrito de Turrialba, estamos en San
18 Juan Norte, dos caminos y ya estamos promoviendo las licitaciones, ahora le decía a don
19 Freddy en San Joaquín de la calle del INA, también que viene en asfalto, un camino Alto
20 Varas, Azul-Alto Varas también, la calle el INA, San Joaquín, viene la parte de Carmen Lyra
21 ya lo estamos promoviendo lo que son los cuadrantes, una calle de Cedros que hay que
22 reconstruir y viene también cuadrantes de Santa Teresita, también viene la calle hacia el
23 Liceo que estamos promoviendo ya, y estamos en Chirripó también, se me olvido, estamos
24 en Quetzal, en Moravia y en Tisbata allá en Chirripó, estamos trabajando entonces eso es
25 básicamente los proyectos que tenemos ahorita y estamos promoviendo la demarcación del
26 aminor San Juan Norte, hacia San Juan Sur, en pintura y señalamiento vertical.-----
27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Julio, no sé si
29 querían consultar o era un comentario lo que querían hacer, un comentario. -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **Reg. Magda Zamora Campos:** No importa, pero aprovecho, gracias, Julio para cuándo
2 Chirracá, porque ya me tienen aburrída, para cuándo Chirracá. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Orden compañeros. -----

5

6 **Reg. Grace Gómez Gómez:** De mi parte únicamente para agradecerle a don Julio el haberse
7 tomado el tiempo, porque yo seguramente fui la que promoví esta situación, pero yo pienso
8 que cuando la comunidad está informada y también evita malos entendidos y malas
9 interpretaciones o juzgamientos de algún tipo, entre más y mejor estemos informados yo
10 creo que mejor para todas la comunidades, porque es como una rendición de cuentas, así que
11 muchas gracias y lo felicito, gracias.-----

12

13 **Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial:** Chirracá,
14 no ya está adjudicado, ya está el material adjudicado, ya está adjudicado, estamos esperando
15 nada más, de San Juan me paso a Chirracá, entonces por ahí de semana Santa estamos por
16 ahí. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** El tiempo pasa muy rápido, ya ahorita
19 estamos en semana Santa, otra vez doña Magda, no agradecerle nuevamente a don Julio, ya
20 él nos dijo más o menos por donde andan bacheando, y por donde están también
21 concentrados en este momento y esperando como lo dije anteriormente que ojalá los
22 proyectos se vayan realizando en tiempo y forma, que es lo que a veces cuesta, se retrasan
23 por una u otra situación que sale del alcance de los compañeros de la Unidad Técnica pero
24 si hay que tomar en cuenta que ellos hacen lo posible por estar en el tiempo y forma que lo
25 planifican o lo programan, entonces agradecerle don Julio y aquí siempre las puertas están
26 abiertas usted sabe, igualmente esta vez lo llamamos, pero si usted nos quisiera informar en
27 algún momento de algo también aquí lo recibidos, muchas gracias. Reconocer también la
28 presencia de la señora Vicealcaldesa que no la saludamos hace un momento, estaba presente,
29 pero ya se encuentra por acá. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



ARTÍCULO V

Dictámenes de Comisiones Municipales

1. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración

Reunión celebrada el día martes 21 de octubre del 2025, a la 1:30 p.m., con la asistencia de:

Reg. Raúl Gómez Salvatierra

Reg. Grace Gómez Gómez

Reg. Arturo Rodríguez Morales

Reg. Magda Zamora Campos

Reg. Ester Brenes Solano

Ausente el señor Emanuel Segura Salas miembro Comité Municipal de la Persona Joven

Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración la siguientes

Junta de Educación o Junta Administrativa:

Junta de Educación Atirro

Junta de Educación Escuela San Joaquín

Junta de Educación Escuela El Volcán

Junta de Educación Escuela Santa Teresita

Se recomienda aprobar la siguiente Junta de Educación y Junta Administrativa, la cual reúne los requisitos establecidos en el Reglamento y trae el visto bueno del Asesor Supervisor.

SE ACUERDA, nombrar al siguiente miembro de la Junta de Educación o Junta Administrativa.

Junta de Educación Atirro

Vladimir Barrantes Blanco, cédula 105890463

Carol Umaña Azofeifa, cédula 303630571

Ana Hernández Salazar, cédula 105920104

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



-
- 1 Socorro Navarro Brenes, cédula 106720463
- 2 Sandra Campos Salazar, cédula 304210262
- 3
- 4 **Junta de Educación Escuela San Joaquín**
- 5 Jacqueline de Los Ángeles Bravo Granados, cédula 304040275
- 6 Joseph Ricardo Gómez Brenes, cédula 305530808
- 7 Silvia Elena Navarro Díaz, cédula 304130521
- 8 Filemón Vargas Fernández, cédula 603100867
- 9 Jacqueline Mileydi Sánchez Díaz, cédula 304380688
- 10
- 11 **Junta de Educación Escuela El Volcán**
- 12 Carlos Molina Jiménez, cédula 304260957
- 13 Cesia Rojas Miranda, cédula 105440767
- 14 Patricia Gómez Guillen, cédula 303480495
- 15 Kattia Díaz Castillo, cédula 303190164
- 16 Heriberto Carvajal Garita, cédula 304240408
- 17
- 18 **Junta de Educación Escuela Santa Teresita**
- 19 Magaly Ulloa Gutiérrez, cédula 304020033
- 20
- 21 **Observación:**
- 22 Se devuelve para que subsanen
- 23 1) Junta de Educación Escuela San Ramón. Falta firma en carta de renuncia, viene repetida
- 24 la misma carta. Falta una carta de renuncia ya que están solicitando 2 nombramientos.
- 25
- 26 **Al ser las 2:45 p.m. finaliza la reunión.**
- 27 **F) Reg. Raúl Gómez Salvatierra – Presidente de la Comisión de Gobierno y**
- 28 **Administración.**
- 29
- 30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
- 31 en aprobar este Dictamen de Comisión de Gobierno y Administración por favor levantar su

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
2 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 1:**

5 - Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Gobierno y
6 Administración. Transcríbase cada punto a quien corresponda. **ACUERDO**
7 **DEFINIFIVAMENTE APROBADO.**

8

9 - Se aprueba la nómina que cumplió con todos los requisitos establecidos.
10 Comuníquese al Director/Directora. Se les indica a las personas nombradas que debe
11 pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y
12 el registro de firma, la cual se realiza todos los martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. y
13 de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINIFIVAMENTE APROBADO.**

14

15 **2. Dictamen de la Comisión Municipal de Obras Públicas**

16

17 MT-COP-13-21-10-2025

18

DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

19

DE OBRAS PUBLICAS N°13

20

21

AGENDA

22

- ARTÍCULO PRIMERO

23

SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUORUM

24

- ARTÍCULO SEGUNDO

25

Tema a tratar

26

- ARTICULO TERCERO

27

ACUERDOS

28

- ARTÍCULO PRIMERO

29

SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUORUM

30

Reunión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, el lunes 20 de octubre del 2025 al ser

31

las 18:00 horas, con la presencia de los siguientes Regidores: Roger Bell Arrieta, Kevin

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 Aguilar Sandi, Regidora Lucila Barrantes Rivas, por lo tanto, se cuenta con el quorum
2 requerido.

3

4 • ARTÍCULO SEGUNDO

5 Temas a tratar

6 Este día nos hicimos presentes los Regidores que integramos la Comisión de Municipal de
7 Obras Publicas a la reunión ordinaria del Consejo de Distrito de Turrialba, esto con el fin de
8 tratar el tema del desembolso girado por la Empresa Desarrollos Terrestres, aunque les
9 habíamos informado que íbamos a llegar, los miembros del Consejo de Distrito no se
10 hicieron presentes a su reunión habitual, desconocemos los motivos por los cuales no se
11 reunieron ese día.

12 Dadas las circunstancias y en vista de que no fue posible realizar la reunión, esta Comisión
13 nos reunimos en el acto y acordamos lo siguiente:

14

15 • ARTÍCULO TERCERO

16 ACUERDOS

17 1- Esta comisión acuerda de forma unánime, convocar de forma oficial y directa al Consejo
18 de Distrito de Turrialba para el día martes 04 de noviembre del 2025, a las 6.15 pm, en la
19 Sala de Comisiones de la Municipalidad de Turrialba.

20 2- Que además se comisione a la Secretaria del Concejo Municipal para que realice dicha
21 convocatoria.

22 3- Que se le indique al Consejo de Distrito de Turrialba que ese día deben presentar el libro
23 de actas para su revisión.

24

25 Sin otro tema que tratar termina la reunión a las 18:45 horas.

26

27 **F) Reg. Roger Bell Arrieta – Presidente de la Comisión Municipal de Obras Públicas**

28

29 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** La decisión de la Comisión de
30 Obras de convocar al Consejo de Distrito de Turrialba, como lo dice el dictamen ayer les
31 habíamos informado que íbamos a llegar a la reunión ordinaria de ellos, que yo consulte

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 previamente la fecha y la Secretaria me indicó que era el lunes 20, a las 6:00 p.m., nos
2 hicimos presentes y no se reunieron, entonces de ahí que tomamos la decisión de convocarlos
3 para la fecha que ahí dice, el motivo es el mismo verdad, dada el acuerdo que tomó este
4 Concejo de trasladarnos el asunto que expuso doña Alba Buitrago, ustedes nos lo trasladaron
5 a la Comisión de Obras Públicas, entonces pues el motivo es ese que el Consejo de Distrito
6 nos explique qué sucedió con ese dinero que estaba destinado para esa partida, básicamente
7 es eso, entonces esperaremos a que este Concejo tome el acuerdo de este dictamen que hemos
8 presentado hoy y que la señora Secretaria haga la convocatoria y esperemos a ver cuál será
9 la respuesta de ellos y justificación que nos van a brindar, para luego darles un informe a
10 ustedes como así quedó el acuerdo establecido, muchas gracias. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
13 en aprobar este dictamen de Comisión de Obras Públicas por favor levantar su mano, 7 votos
14 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

15

16 **ACUERDO 2:**

17 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Obras Públicas. Transcríbase
18 cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19

20 **3. Proyecto Reglamento de la Comisión Municipal de Mermas y Donaciones**

21

22 **MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**
23 **REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MERMAS Y**
24 **DONACIONES**

25

26 **Considerandos**

27 Que la Municipalidad de Turrialba, en cumplimiento de los principios de legalidad,
28 eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, requiere un marco normativo que regule la
29 disposición, administración y donación de bienes en condición de merma o desecho, que
30 hayan salido del inventario municipal o que sean entregados a la Comisión Municipal de
31 Mermas a través de donaciones de empresas privadas.

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 Que corresponde al Concejo Municipal velar por la adecuada gestión de los recursos
2 públicos, garantizando que toda salida de bienes del inventario municipal se realice
3 conforme a derecho, con respaldo documental y bajo control de la Comisión respectiva.
4 Por tanto, en uso de las atribuciones conferidas por el Código Municipal y demás normativa
5 aplicable, se emite el siguiente:

7 **Capítulo I - Disposiciones Generales**

8
9 **Artículo 1.** Créase la Comisión Municipal de Mermas y Donaciones como órgano auxiliar
10 del Concejo Municipal de Turrialba, encargada de analizar, dictaminar y recomendar la
11 disposición o donación de bienes municipales y de bienes provenientes de empresas privadas
12 que sean puestos a disposición de la Comisión como merma o donación.

13
14 **Artículo 2.** La Comisión estará integrada por regidores(as) municipales y síndicos
15 designados por el Concejo, quienes ejercerán sus funciones conforme a lo establecido en el
16 Código Municipal y en este reglamento. Podrá invitar a funcionarios(as) técnicos o
17 administrativos según la materia a tratar.

18
19 **Artículo 3.** La Comisión actuará bajo los principios de:

- 20 a) Legalidad.
21 b) Transparencia.
22 c) Publicidad.
23 d) Eficiencia en el uso de los recursos.
24 e) Responsabilidad en la gestión pública.

25 Estos principios orientarán la distribución de las mermas y donaciones.

26 27 **Capítulo II - Competencias y Procedimiento**

28
29 **Artículo 4.** Todo bien, material, equipo o insumo municipal considerado en condición de
30 merma o desecho, así como las donaciones recibidas de empresas privadas, estará sujeto a
31 este reglamento.



- 1 **Artículo 5.** La Comisión analizará cada caso y emitirá un dictamen escrito, debidamente
2 firmado y sellado, en el cual se establecerá:
3 a) Identificación y descripción del bien o desecho.
4 b) Estado de conservación o motivo de desecho.
5 c) Propuesta de disposición (donación, desecho, reciclaje, entre otros).
6 d) Fundamento legal y técnico que respalde la decisión.
7 f) Garantizar por parte del beneficiario, que lo que se entregó se destine para lo que fue
8 donado.
9 g) Para garantizar que las mermas y donaciones que se recibieron y fueron entregadas, se
10 llevará un libro de las mermas y donaciones recibidas y entregadas.
11 h) Priorizar las solicitudes de las Asociaciones de Desarrollo Comunal u otras
12 organizaciones comunales o de bien social, así como de las comisiones municipales:
13 COMUDAN, Asuntos Internacionales y Condición de la Mujer (para actividades propias de
14 dichas comisiones)

15

16 **Artículo 6.** El dictamen de la Comisión será elevado al Concejo Municipal, que deberá
17 aprobarlo mediante acuerdo firme. Sin dicho acuerdo, ninguna disposición o donación podrá
18 ejecutarse.

19

20 **Artículo 7.** Todo acuerdo aprobado por el Concejo dará validez a las disposiciones de la
21 Comisión.

22

23 **Artículo 8.** La Comisión mantendrá un registro actualizado de las mermas y, desechos que
24 salgan del inventario municipal, con el fin de garantizar trazabilidad, transparencia y control
25 de los recursos municipales.

26

27 **Capítulo III - Disposiciones Finales**

28

29 **Artículo 9.** Las disposiciones de este reglamento serán de cumplimiento obligatorio para
30 todas las dependencias de la Municipalidad de Turrialba. Ninguna dependencia podrá
31 disponer de ninguna merma del inventario municipal ni de bienes provenientes de empresas

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 privadas sin la previa autorización de la Comisión, mediante carta formal de petición en la
2 que se establecerá el destino correspondiente.

3

4 **Artículo 10.** Cualquier reforma a este reglamento deberá ser aprobada mediante acuerdo
5 firme del Concejo Municipal y publicada en el Diario Oficial La Gaceta.

6

7 **Artículo 11.** El presente reglamento entrará en vigencia a partir de su publicación en el
8 Diario Oficial La Gaceta.

9

10 **F) Sind. Fernando Sandoval Ulate – Presidente de la Comisión Municipal de Mermas**
11 **y Donaciones.**

12

13 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Cuando nosotros entramos a la Comisión de Mermas y
14 Donaciones no encontramos nada, no teníamos ninguna dirección para poder trabajar,
15 entonces tuvimos que tratar de hacer todo lo mejor posible para organizarnos de manera que
16 pudiéramos ayudar lo más posible a asociaciones y a las Comisiones verdad que no reciben
17 un presupuesto para poder trabajar, entonces de ahí nació la idea de querer hacer este
18 Reglamento porque por años aquí ha llegado mermas y donaciones, pero nosotros nos
19 sorprendió de que no existía como un libro de actas, o no existía nada en relación a esto de
20 que como se había trabajado y por eso estamos haciendo este Reglamento y consideramos
21 que de aquí en adelante ya sí este Reglamento queda normado aquí, cualquier Comisión que
22 venga de Mermas y Donaciones en adelante para todos los Gobiernos van a tener que trabajar
23 bajo Reglamento y entonces es una manera de proteger las donaciones, los bienes y como se
24 van a distribuir, por eso era muy importante hacer el Reglamento. -----

25

26 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Algún otro miembro de la Comisión
27 se va a referir, no, ningún otro miembro se va a referir. -----

28

29 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Yo no soy miembro de la Comisión, pero sí quería preguntar
30 una cosa, ese Reglamento lo van a trasladar a Jurídicos y después lo traen al Concejo, sí,
31 okey, perfecto, gracias. -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** En mi condición de Síndico y Presidente de la Comisión,
2 es un trabajo muy fuerte y agradecido también por la señora Regidora Municipal que ha
3 venido trabajando muy fuerte y el compañero Freddy y Zaida que han sido el pilar
4 fundamental en esa Comisión, es un papel muy importante y sería muy valioso que ustedes
5 voten favorablemente y sea trasladado a la Comisión Jurídico para su análisis
6 correspondiente, igual como otros dictámenes que ustedes han trasladado a la Comisión y
7 tienen la misma validez, nosotros también tenemos la misma validez como Comisión para
8 que se lleve un control y un valor como tiene que ser igual esta Comisión, gracias. -----

9

10 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Así las cosas, vamos a someter a
11 votación el informe de la Comisión de Mermas y Donaciones con el entendido de que este
12 Proyecto de Reglamento debe de enviarse a la Comisión de Jurídicos. Los compañeros
13 Regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano, doña Magda, 7 votos a
14 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
15 vota la Regidora doña Magda Zamora porque el compañero Octavio no se encuentra en su
16 curul, ni don Antonio Medina. -----

17

18 **ACUERDO 3:**

19 Trasladar el Proyecto de Reglamento de la Comisión Municipal de Mermas y Donaciones a
20 la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y posterior dictamen.

21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto la Regidora Zamora Campos**
22 **en lugar del Regidor Arce Obando que no se encuentra en su curul).**

23

24 **4. Dictamen firmado por la Regidora Magda Zamora Campos**

25

26 Respecto al Expediente Legislativo N°23.162, Ley para la Construcción, Mejora y
27 Administración de las Paradas de Autobús, Tren y Taxis. Estoy totalmente de acuerdo con
28 lo propuesto, ya que es necesario normar y atender la construcción de la infraestructura
29 necesaria que garantice el acceso y las condiciones de funcionamiento óptimas que
30 garanticen la seguridad y la comodidad de los usuarios.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
2 en aprobar este Proyecto de Ley presentado por doña Magda Zamora por favor levantar su
3 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
4 fracciones presentes. -----

5
6 **ACUERDO 4:**

7 Aprobar el dictamen presentado por la Regidora Magda Zamora Campos. Se transcribe a la
8 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 23.162. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **5. Dictamen firmado por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra**

12

13 Procedo a externar mi criterio sobre los expedientes legislativos N°23.798 y 24.677, según
14 se me encomendó.

15

16 1- Consulta del texto actualizado de discusión sobre el expediente legislativo N°23.798,
17 reforma a la Ley N°7794, Código Municipal, del 30 de abril de 1998 y sus reformas.
18 Reforma al artículo 41 de la Ley N°2.160, Ley Fundamental de la Educación del 25 de
19 setiembre de 1957 y sus reformas para homologar la función del Concejo Municipal con la
20 Ley N°10.631, ley de Juntas de Educación, del 28 de enero del 2025, anteriormente
21 denominado nombramiento, destitución y fiscalización de las Juntas Administrativas y de
22 Educación de los Centros Oficiales de Enseñanza.

23 Considero importante la creación de la Ley 10.631 y también reformar lo pertinente en el
24 inciso g del artículo 13 de la Ley N°7794. Código Municipal del 30 de abril de 1998 y sus
25 reformas. Así mismo, la reformas al artículo 41 de la Ley N°2.160, ley fundamental de la
26 Educación del 25 de setiembre de 1957.

27

28 2- Consulta al texto dictaminado Expediente 24.677, creación del Día Nacional de la
29 Mascarada Tradicional Costarricense. Considero importante darle trámite al texto
30 dictaminado del proyecto de ley Expediente N°24.677, pues con esto se fomentan los
31 siguientes valores:

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



- 1 ✓ Un reconocimiento oficial.
- 2 ✓ Fortalecimiento de un aspecto cultural en las diferentes comunidades del país.
- 3 ✓ Promoción de la creatividad y el arte tomando en cuenta a niños, jóvenes y adultos.
- 4 ✓ Valoración de una tradición netamente costarricense.
- 5 ✓ Preservación de una identidad cultural en cada comunidad de las siete provincias del
- 6 país.
- 7 ✓ Erradicar prácticas de celebraciones todos los 31 de octubre, importadas de otros
- 8 países que en nada contribuyen a resaltar valores tradicionales costarricenses.

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Don Raúl externo el criterio de los 2
11 expedientes que se les había entregado, el 23.798 y 24.677. Los Regidores que estén de
12 acuerdo en aprobar ambos criterio presentados por don Raúl Gómez por favor levantar su
13 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
14 fracciones presentes, voto don Arturo Rodríguez. -----

15

16 **ACUERDO 5:**

17 Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra. Se transcribe a la
18 Asamblea Legislativa, en respuesta a las consultas de los Proyectos de Ley 23.798 y 24.677.

19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Regidor Rodríguez Morales**
20 **en lugar del Regidor Bell Arrieta).**

21

22 **6. Dictamen de la Comisión Municipal de Turismo**

23

24 Informe: Proyecto de Ley Expediente N°24.349 – Ley para Potenciar el Agroturismo
25 Proyecto analizado por la Comisión Municipal de Turismo – Municipalidad de Turrialba

26

27 Este informe presente un análisis integral del Proyecto de Ley denominado “Ley para
28 Potenciar el Agroturismo” (Expediente N°24.349), actualmente dictaminado en la Comisión
29 de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa de Costa Rica. El objetivo es ofrecer
30 un resumen técnico, implicaciones para los Gobiernos Locales y recomendaciones
31 específicas para la Municipalidad de Turrialba.

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **1. Datos Generales**

- 2 **Nombre:** Ley para Potenciar el Agroturismo
3 **Expediente:** 24.349
4 **Comisión:** Asuntos Agropecuarios
5 **Estado:** Dictaminado positivamente (2024-2025)
6 **Proponentes:** Diputados de varias fracciones políticas

7

8 **2. Objetivo del Proyecto**

9 El proyecto busca fomentar el agroturismo como una herramienta para diversificar la
10 economía rural, fortalecer la identidad cultural y generar nuevas oportunidades de empleo
11 en comunidades agrícolas. Plantea que las actividades agroproductivas puedan abrirse al
12 turismo mediante experiencias educativas, culturales y productivas.

13

14 **3. Contenido Principal**

- 15 • Define el agroturismo como la actividad turística basada en la visita a fincas y
16 comunidades rurales para conocer procesos productivos o culturales.
17 • Establece una coordinación institucional entre el ICTI el MAG y las
18 municipalidades.
19 • Permite a los Gobiernos Locales promover, regular y apoyar actividades de
20 agroturismo dentro de su territorio.
21 • Fomenta la creación de encadenamientos productivos locales y el rescate de prácticas
22 agrícolas tradicionales.

23

24 **4. Impacto para los Gobiernos Locales**

25 Para las Municipalidades, este proyecto representa una oportunidad de desarrollo territorial
26 sostenible. En particular, para el cantón de Turrialba:

- 27 • Integrar el agroturismo en el Plan de Desarrollo Turístico Municipal.
28 • Coordinar con el ICT y el MAG programas de capacitación y certificación.
29 • Identificar y promover rutas agroturísticas en distritos rurales como Pacayitas, La
30 Suiza y Pavones.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



- 1 • Generar ordenanzas locales que regulen seguridad, sanidad y sostenibilidad
2 ambiental de las actividades.

3

4 **5. Análisis Crítico**

- 5 • El proyecto carece de mecanismos financieros concretos para apoyar a pequeños
6 productores.
7 • Debe aclararse la distribución de responsabilidades entre ICT, MAG y
8 Municipalidades.
9 • Es necesario incluir medidas de protección ambiental y límites de capacidad de carga
10 turística.
11 • Debe garantizarse un proceso de certificación simple y accesible.

12

13 **6. Recomendaciones para la Municipalidad de Turrialba**

- 14 • Proponer una cláusula adicional sobre apoyo preferente a micro y pequeños
15 productores agroturísticos.
16 • Elaborar un mapa de actores y fincas con potencial agroturístico en el cantón.
17 • Diseñar un protocolo municipal mínimo de requisitos sanitarios y de seguridad.
18 • Formalizar convenios de cooperación con el ICT y el MAG para capacitación
19 técnica.
20 • Impulsar campañas de sensibilización en comunidades rurales sobre turismo
21 sostenible.

22

23 **7. Conclusión**

24 El expediente 24.349 es una iniciativa valiosa para promover el desarrollo económico, social
25 y cultural de las zonas rurales. Su implementación efectiva requerirá coordinación
26 interinstitucional y un rol activo de los Gobiernos Locales, especialmente en la planificación,
27 promoción y acompañamiento técnico de los emprendimientos agroturísticos. Turrialba, con
28 su riqueza natural y cultural, tiene condiciones ideales para convertirse en un referente
29 nacional del agroturismo.

30

31 **F) Reg. Kevin Aguilar Sandí – Presidente de la Comisión Municipal de Turismo.**

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
2 en aprobar este proyecto de ley presentado por la Comisión de Turismo por favor levantar
3 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
4 fracciones presentes, ya se reincorporó don Roger Bell. -----

5

6 **ACUERDO 6:**

7 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Turismo. Se transcribe a la
8 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 24.349. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **7. Dictamen firmado por el M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes – Vicealcalde**
12 **Municipal II.**

13

14 **CONSULTA EXPEDIENTE 25.114**

15

16 **¿Qué es el DEPA y qué pretende la adhesión?**

- 17 • El DEPA (Digital Economy Partnership Agreement) es un tratado comercial pionero
18 enfocado específicamente en la regulación del comercio digital, firmado
19 originalmente por Chile, Nueva Zelanda y Singapur, y al que luego se sumó Corea
20 del Sur.
- 21 • Costa Rica solicitó formalmente la adhesión en diciembre de 2022.
- 22 • En octubre de 2023 se constituyó un Grupo de Trabajo de Adhesión para analizar la
23 candidatura costarricense, y en enero de 2025 las partes declararon que las
24 discusiones sustanciales se habían concluido.
- 25 • El proyecto de ley 25.1 14 busca la aprobación legislativa de la adhesión del país al
26 DEPA, al Protocolo asociado y a la Decisión del Comité Conjunto pertinente,
27 incluyendo las condiciones de adhesión

28

29 El propósito central del tratado es establecer reglas comunes que faciliten el comercio digital
30 (por ejemplo, comercio sin papel, facturación electrónica, interoperabilidad, flujos de datos
31 transfronterizos, protección al consumidor, etc.).

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 En ese sentido, la adhesión implicaría comprometerse a altos estándares internacionales en
2 materia digital y ajustarse a normativas comunes con los otros miembros del acuerdo.

3

4 **VENTAJAS ESPERABLES DE LA ADHESIÓN**

5 Adherirse al DEPA puede traer una serie de beneficios para Costa Rica en distintos frentes.

6 Algunos de los más destacados:

7	Ámbito	Potencial beneficio para Costa Rica
8	Competitividad comercio	Facilitar procesos digitales (como comercio sin papel, aduana digitales, facturación electrónica), reducir costos transacciones, agilizar comercio e intercambio digital de bienes y servicios.
9	Seguridad jurídica y estandarización	Tener reglas comunes y estables para el comercio digital, lo que genera mayor predictibilidad para empresas locales y extranjeras que operan con Costa Rica.
10	Atracción de inversión	Un marco digital moderno y reglas claras pueden fortalecer el entorno para atraer inversión extranjera en el sector tecnológico / digital
11	Integración internacional	Permite vincular a Costa Rica con socios del Asia – Pacífico, región de rápido crecimiento tecnológico, y con otros países que se adhieran al tratado.
12	Innovación y nuevas áreas de cooperación	Al participar en foros comunes del tratado, Costa Rica podría estar mejor posicionada para participar en políticas emergentes como regulación de inteligencia artificial, datos abiertos, interoperabilidad digital, etc.
13	Beneficio para PYMES	El DEPA puede incluir disposiciones que faciliten la participación de pequeñas y medianas empresas costarricenses en el comercio digital internacional.
14		
15		

16 **Desventajas, riesgos y costos**

17 No todo es favorable. La adhesión también conlleva costos, riesgos y condiciones que deben
18 ponderarse cuidadosamente:

19

20 **1. Costo de adaptación regulatoria y técnica**

21 ○ Costa Rica tendrá que ajustar su legislación y regulaciones internas para alinearlas
22 con los compromisos que exige el DEPA (por ejemplo, en protección de datos, flujos
23 de datos transfronterizos, interoperabilidad, estándares técnicos). Esta adecuación
24 normativa tiene costos (legislativos, institucionales, capacitación).

25 ○ Infraestructura digital deficiente o desigual puede limitar la capacidad de las
26 empresas locales para cumplir con los requisitos del tratado.

27

28 **2. Asimetrías entre empresas locales y extranjeras**

29 ○ Las grandes empresas tecnológicas internacionales tienen mayor capacidad para
30 asumir los costos de cumplimiento y adaptación tecnológica; las PYMES locales
31 podrían enfrentar dificultades.



- 1 ○ Existe el riesgo de que el “campo digital” quede dominado por actores externos, si
2 las empresas locales no pueden competir bajo las nuevas reglas universales.

3

4 **3. Pérdida de margen de regulación soberana**

- 5 ○ Al comprometerse en reglas comunes, Costa Rica podría tener menos margen para
6 adoptar regulaciones específicas (por ejemplo, normas de protección de datos,
7 políticas locales de privacidad, restricciones de flujos transfronterizos de datos por
8 razones de seguridad nacional) si esas normas chocan con obligaciones del tratado.
9 ○ En temas emergentes (IA, algoritmos, derechos digitales) puede haber espacio de
10 conflicto entre el tratado y los intereses nacionales.

11

12 **4. Riesgos de privacidad y protección de datos**

- 13 ○ Los tratados digitales usualmente implican compromisos sobre flujos de datos
14 transfronterizos, lo cual puede tensionar las normas locales de protección de datos,
15 soberanía digital y seguridad.
16 ○ Si no se diseña bien el marco regulatorio, podría haber exposición de datos de
17 ciudadanos, incluso abusos o brechas de seguridad.

18

19 **5. Costos institucionales y de supervisión**

- 20 ○ Se requerirá vigilancia, monitoreo, cumplimiento, órganos de supervisión,
21 capacitación de instancias estatales (aduanas, comercio exterior, telecomunicaciones,
22 autoridades de protección de datos.
23 ○ Si el Estado no está preparado institucionalmente, puede haber déficit en
24 cumplimiento, dificultad en fiscalización, conflictos legales,

25

26 **6. Desequilibrios en beneficios geográficos / sociales**

- 27 ○ Las zonas con menor conectividad o desarrollo digital podrían quedar rezagadas si
28 las empresas de esas regiones no pueden adaptarse.
29 ○ Si no hay acompañamiento, podrían aumentarse las brechas digitales internas.

30

31 **7. Obligación de moratoria de aranceles o tarifas electrónicas**



- 1 ○ El tratado incluye la conservación de la moratoria sobre gravámenes aduaneros a
2 transmisiones electrónicas (es decir, no gravar con aranceles los bienes digitales o
3 las transmisiones electrónicas). Esto puede limitar la capacidad fiscal de ciertos tipos
4 de gravámenes sobre bienes digitales. (Este es un tema crítico en debates
5 internacionales de comercio digital).
- 6 ○ Algunos países han criticado que la moratoria favorece a economías más
7 desarrolladas con capacidad de exportar bienes digitales.

8

9 **8. Presión política externa y negociaciones asimétricas**

- 10 ○ En las negociaciones de adhesión, los países miembros del tratado pueden tener
11 mayor influencia. Costa Rica tendrá que cuidarse de no quedar en desventaja frente
12 a socios más poderosos.
- 13 ○ Las exigencias de cumplimiento pueden aumentar con el tiempo, y podrían exigirse
14 revisiones futuras en ámbitos digitales.

15

16 **9. Desafíos de implementación real**

- 17 ○ Incluso si las normas se adoptan, su cumplimiento real depende de capacidades
18 técnicas, institucionales y recursos financieros.
- 19 ○ Si hay rezagos en implementación, Costa Rica podría enfrentar disputas comerciales
20 o sanciones dentro del mecanismo del tratado.

21

22 **Principales desafíos para Costa Rica**

23 Para que la adhesión al DEPA no quede solo en el papel y realmente genere beneficios, Costa
24 Rica deberá afrontar varios retos concretos:

25

26 **1. Fortalecer infraestructura digital nacional**

- 27 ○ Asegurar cobertura de internet de calidad, especialmente en áreas rurales o menos
28 desarrolladas.
- 29 ○ Mejorar la conectividad, reducir la brecha digital interna, garantizar acceso asequible
30 para empresas pequeñas.

31



-
- 1 **2. Capacidad institucional y regulatoria**
- 2 ○ Fortalecer autoridades de protección de datos, supervisión, organismos reguladores,
- 3 y capacidad técnica del Estado para monitorear cumplimiento.
- 4 ○ Crear marcos legales modernos en protección de datos, privacidad, ciberseguridad,
- 5 interoperabilidad, estándares técnicos, etc.
- 6
- 7 **3. Asistencia, capacitación y apoyo a PYMES**
- 8 ○ Las pequeñas y medianas empresas deberán ser asistidas para adaptarse a los nuevos
- 9 estándares digitales (tecnología, procesos, normativas).
- 10 ○ Programas de financiamiento, capacitación digital, asesoría técnica, incentivos para
- 11 innovación digital.
- 12
- 13 **4. Equidad regional e inclusividad**
- 14 ○ Asegurar que regiones menos desarrolladas digitalmente no queden rezagadas.
- 15 ○ Planes de desarrollo digital regional, inclusión de zonas rurales, acceso al capital
- 16 tecnológico.
- 17
- 18 **5. Protección de datos, soberanía digital y seguridad**
- 19 ○ Diseñar un marco de protección de datos robusto que no entre en conflicto con
- 20 obligaciones del tratado, pero que preserve garantías para los ciudadanos.
- 21 ○ Equilibrar la apertura de flujos de datos con la protección frente a abusos, vigilancia
- 22 ilegal o exposición de datos sensibles.
- 23
- 24 **6. Adaptación normativa constante**
- 25 ○ Estar preparado para evolucionar las regulaciones conforme avances tecnológicos
- 26 (IA, blockchain, estándares emergentes) en diálogo con los demás miembros del
- 27 tratado.
- 28 ○ Monitorear compatibilidad entre las leyes nacionales y las obligaciones
- 29 internacionales a lo largo del tiempo.
- 30
- 31 **7. Respeto al espacio de políticas nacionales**



- 1 ○ Lograr salvaguardas para poder legislar en lo social, ambiental, de competencia, de
2 protección al consumidor, sin que las obligaciones del tratado limiten excesivamente
3 la capacidad regulatoria del Estado.

4

5 **8. Financiamiento y sostenibilidad del proceso**

- 6 ○ El proceso de adaptación normativa, institucional, capacitación tiene un costo
7 presupuestario. Será necesario asignar recursos sostenibles para que el acuerdo no
8 quede como mero “papel”.

9

10 **9. Coordinación interinstitucional**

- 11 ○ Múltiples ministerios e instituciones estarán involucradas (Comercio Exterior,
12 Telecomunicaciones, Protección de Datos, Justicia, Aduanas, etc.). Es clave una
13 estrategia nacional coordinada.

14

15 **10. Mecanismos de resolución de disputas**

- 16 ○ Costa Rica debería familiarizarse con los mecanismos del tratado para resolver
17 controversias, y prepararse legalmente para posibles disputas.
18 ○ Será importante anticipar escenarios de conflicto entre obligaciones del tratado y
19 normas nacionales críticas.

20

21 **11. Transparencia y consulta social**

- 22 ○ El proceso de adhesión y adaptación normativa debe ser transparente, con
23 participación ciudadana, empresas, academia, sociedad civil, para mantener
24 legitimidad y prevenir conflictos internos.

25

26 **12. Medición de resultados y monitoreo**

- 27 ○ Establecer indicadores claros para evaluar si los objetivos del tratado están
28 produciendo los beneficios esperados para Costa Rica (crecimiento digital,
29 exportaciones digitales, inclusión digital).
30 ○ Ajustes correctivos cuando se identifiquen fallas.

31

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS:**

- 2 1. Realizar un diagnóstico nacional profundo del estado digital del país (infraestructura,
3 empresas, capacidades, brechas) antes de comprometerse completamente.
4 2. Incluir cláusulas de flexibilidad, salvaguardas y mecanismos de transición en el tratado o
5 en la normativa interna para mitigar impactos negativos.
6 3. Acompañar la adhesión con fuertes programas de capacitación y financiamiento para que
7 las PYMES puedan adaptarse.
8 4. Fortalecer la institucionalidad regulatoria: autoridades de datos, supervisión digital,
9 control de cumplimiento.
10 5. Priorizar la equidad digital interna y regional, para no agravar las disparidades existentes.
11 6. Diseñar mecanismos de evaluación continua y ajuste, de modo que, si ciertas reglas
12 resultan demasiado gravosas, se puedan negociar o adaptar.

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
15 en aprobar este proyecto de ley presentado por don Luis Allen Forbes por favor levantar su
16 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
17 fracciones presentes. -----

18

19 **ACUERDO 7:**

20 Aprobar el dictamen presentado por el M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes – Vicecalde
21 Municipal II. Se transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto
22 de Ley 25.114. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23

24

ARTÍCULO VI

25

Mociones

26

- 27 1. **Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, en apoyo al Síndico**
28 **Fernando Sandoval Ulate, acogida por los Regidores Roger Bell Arrieta –**
29 **Vicepresidente Municipal, Kevin Aguilar Sandí, Inés Méndez Gamboa, Zoraida**
30 **Mora Quirós, Raúl Gómez Salvatierra y Marco Núñez Camacho.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



- 1 Plantea la preocupación por la pérdida del Seguro por Estado que afecta a personas
2 vulnerables del cantón, como Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y jefas de hogar.
3
4 El problema surge a raíz de las nuevas calificaciones del SINIRUBE, que solo mantienen el
5 beneficio a quienes figuran como “en pobreza”, dejando sin cobertura a personas con serias
6 limitaciones económicas.
7
8 Se solicita que la Municipalidad de Turrialba traslade esta preocupación a la Presidencia de
9 la República, para que se analice la situación, se revisen los criterios de clasificación del
10 SINIRUBE y se implementen mecanismos más justos y humanitarios para restituir el seguro
11 a quienes lo perdieron injustamente.
12
13 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Como tienen conocimiento sobre esta moción, es muy
14 preocupante porque hay muchas personas en este cantón de Turrialba que tienen citas
15 programadas, que tienen que retirar sus medicamentos y por razones no pueden retirar los
16 medicamentos, no pueden asistir a las citas porque ya no aparecen en el sistema, aparecen
17 como una población vulnerable, ya no aparecen como extrema pobreza, yo sé que esto no es
18 de conocimiento de este Concejo, pero sería importante que se eleve esta nota ante la
19 Presidencia del IMAS y ante la Presidencia de la Caja y también a la Presidencia de la
20 República, porque esta plataforma es del Estado para que lo analicen y lo valoren, porque es
21 muy preocupante, hay muchas personas en este cantón que es de extrema pobreza, que no
22 tienen dinero para pagar un seguro que vale ₡25 000 o ₡28 000, hasta personas con
23 discapacidad, Adultos Mayores y la población en general, sería importante que esta moción
24 sea trasladada a los entes correspondientes, sé que hay personas que va a decir que esto no
25 le corresponde a este Concejo, pero sería importante que sea trasladado a la Presidencia de
26 la República para que el señor Presidente analice, valore esa situación. -----
27
28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** La moción por si sola lo dice que va
29 dirigida a los entes que ya usted nos nombró. Los Regidores que estén a favor de aprobar
30 esta moción presentada por doña Lucila Barrantes por favor levantar su mano, 7 votos a
31 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **ACUERDO 1:**

2 Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, en apoyo al Síndico
3 Fernando Sandoval Ulate. Trascríbase a quien corresponda. **ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5 -----

6

7 **2. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, en apoyo al Síndico**
8 **Fernando Sandoval Ulate, acogida por los Regidores Roger Bell Arrieta –**
9 **Vicepresidente Municipal, Zoraida Mora Quirós, Kevin Aguilar Sandí, Marco**
10 **Núñez Camacho, Raúl Gómez Salvatierra e Inés Méndez Gamboa.**

11

12 Asunto: Mejora de las condiciones de trabajo y mobiliario en el salón de sesiones
13 municipales. Para que se analice y valore la posibilidad de mejorar las condiciones del
14 espacio físico donde laboran las compañeras Secretarías de la Sesión Municipal, con el fin
15 de que cuenten con un área adecuada y regulada según sus necesidades laborales.

16

17 Asimismo, se solicita valorar la dotación del mobiliario necesario para que puedan instalar
18 correctamente sus computadoras y demás equipos de trabajo, garantizando un entorno
19 funcional y ergonómico.

20

21 De igual forma, se propone que se revisen las condiciones de los curules asignados a los
22 Síndicos y Síndicas, con el objetivo de que se les brinden asientos y mobiliario en mejores
23 condiciones, que permitan desarrollar sus funciones con mayor comodidad.

24

25 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Como ustedes tienen conocimiento las condiciones de la
26 Secretaría no son las adecuadas, el espacio es muy incómodo, sería importante que eso lo
27 valoren, lo analicen, el esfuerzo que hacen las Secretarías es muy importante y muy valioso
28 y lo reconozco, lo que ellas hacen, lo que hacen ellas día con día, el esfuerzo es increíble y
29 sería importante que se le traten de ayudarle con un mobiliario que ellas reúnan esas
30 condiciones, también las curules de los Síndicos y Síndicas de este Concejo no son
31 adecuados, mientras los Regidores tienen una curul con buen estado, mientras ustedes se dan

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 cuenta estas curules están totalmente comidos de comején, sería importante que lo analicen
2 y lo valoren, porque nosotros como Síndicos necesitamos las mejores calidad. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Fernando por la
5 moción, se le traslada al señor Alcalde verdad es para ver las necesidades, sí me parece
6 importante lo de la Secretaría, las condiciones, el cableado incluso, porque a veces se enreda,
7 cuando uno se pone de pie o pasa por ahí y vamos a cambiar el orden aquí también, no
8 mentira. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar la moción presentada por doña
9 Lucila por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7
10 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

11

12 **ACUERDO 2:**

13 Aprobar la moción presentada por la Regidor Lucila Barrantes Rivas, en apoyo al Síndico
14 Fernando Sandoval Ulate. Trasládese al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde
15 Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 **3. Moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**
18 **Municipal, acogida por los Regidores Lucila Barrantes Rivas, Kevin Aguilar**
19 **Sandí y Arturo Rodríguez Morales.**

20

21 Considerando que la acera que se construyó recientemente en la Ruta 415, en el sector
22 conocido como La 18, que esta acera da acceso a varias comunidades y centros educativos,
23 que además es muy utilizada por Adultos Mayores y la población en general, sin embargo,
24 existe un problema con una cadena que está colocada en la vía pública la cual no permite el
25 paso de los usuarios, obligando a las personas a transitar por la carretera poniendo en peligro
26 a quienes transitan por ese sector. La cadena se ubica casi al inicio de la acera, frente a la
27 calle que va para los Barrios del Este.

28 **Por lo tanto;**

29 Proponemos a la Administración se realice una inspección y si es posible pueda ser retirada
30 dicha cadena, además instar a los vecinos de ese sector a construir la acera frente a sus
31 propiedades.

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Así rápidamente, sí, es que en ese
2 sector como todos saben hace un par de meses se terminó la acera y ahora es muy utilizada
3 la acera que acaba de construir la Municipalidad, entonces precisamente de donde, bueno
4 termina o comienza la acera dependiendo de donde lo vea uno, a unos metros hay una cadena
5 que va desde la tapia hasta la calle principal, no permitiendo el paso de las personas, antes
6 no se notaba mucho porque no había una acera, pero ya ahora que está esa acera si es muy
7 utilizada, sobre todo por los muchachos que van al Colegio Jorge Debravo, entonces me
8 parece necesario que ese sector se habilite, como dice la moción instar a los vecinos de ese
9 sector para que construyan aceras y la puedan conectar con esa acera nueva, el sábado
10 caminaba por el sector, al lado contrario, precisamente por el Plantel de RECOPE y estaba
11 mirando que también en RECOPE hay muchos obstáculos para la gente que camina, también
12 instar a las autoridades de RECOPE que revisen esas aceras, porque las rampas son cero
13 condiciones verdad para la gente con condición de movilidad especial, incluso hay una tapa,
14 un tragante ahí en media acera que es un peligro, entonces que valga la moción también para
15 invitar a las autoridades de RECOPE del Plantel de Turrialba que mejoren esa condición de
16 las aceras en ese sector, porque con esta conectividad que le dio la Municipalidad a ese sector
17 con esa acera está siendo muy utilizada y no deje de ser un riesgo para los habitantes. -----

18
19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Roger, no sé si
20 alguien quería decir algo más, a donde solicitó que se enviará, que se hiciera el estudio,
21 entonces lo enviaríamos a Desarrollo Urbano, don Kevin. -----

22
23 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** No es de esa moción Presidente, es que creo que lo escuche
24 decir que esa era la última. -----

25
26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que es para poder leer algo. -----

27
28 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Yo tengo una ahí que tiene varias semanas de estar ahí y no la
29 han leído, entonces quería ver. -----

30
31 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Una suya. -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Yo tengo sola una creo. -----

2

3 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Tal vez la busca señora Secretaria
4 para salir con esa entonces. -----

5

6 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Si me ayudan por favor, gracias. -----

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
9 en aprobar esta moción que presentó don Roger Bell para que los compañeros de Desarrollo
10 Urbano puedan hacer el estudio técnico de lo que solicita en la moción por favor levantar su
11 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
12 fracciones presentes. -----

13

14 **ACUERDO 3:**

15 Aprobar la moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente
16 Municipal. Trasládese a la Arq. Vanessa Valverde Vargas – Coordinadora de Desarrollo
17 Urbano y Acueducto Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18

19 **4. Moción presentada por el Regidor Kevin Aguilar Sandí, acogida por los**
20 **Regidores Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Raúl Gómez**
21 **Salvatierra, Lucila Barrantes Rivas, Marco Núñez Camacho, Ester Brenes**
22 **Solano, Inés Méndez Gamboa y Arturo Rodríguez Morales.**

23

24 **Tema:** Distribución de productos finales de la Auditoría Municipal a todos los regidores

25 **Considerando:**

26 1. Que la Auditoría Municipal genera productos finales que contienen información relevante
27 para el desempeño y la fiscalización del Concejo Municipal.

28 2. Que actualmente dichos productos se remiten únicamente a la Presidencia del Concejo y
29 a la Administración Municipal, limitando el acceso de los demás Regidores.

30 3. Que el pleno del Concejo Municipal tiene derecho a conocer y analizar toda la información
31 necesaria para el cumplimiento de sus funciones de control y fiscalización.

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 4. Que la transparencia y la equidad en la distribución de información fortalecen la gestión
2 municipal y la confianza ciudadana.

3

4 **Se propone:** Que se acuerde que todos los productos finales elaborados por la Auditoría
5 Municipal sean remitidos de manera oficial a cada uno de los miembros del Concejo
6 Municipal, garantizando que todos los Regidores tengan acceso oportuno y completo a la
7 información.

8

9 **Se solicita:** Que la Presidencia del Concejo y la Auditoría Municipal implementen los
10 mecanismos necesarios para cumplir con este acuerdo a partir de la presente moción,
11 asegurando el envío regular y oportuno de la documentación a todos los Regidores.

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Don Kevin quería decir algo, okey,
14 esa se la enviaríamos al señor Asesor para que analice la situación y nos dé algún tipo de
15 recomendación. -----

16

17 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Nada más me queda una duda compañero Kevin, entiendo
18 que algunos informes de la Auditoría son confidenciales, entonces no podríamos recibir ese
19 tipo de informes verdad por asuntos obvios, que la misma Contraloría lo establece. -----

20

21 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Bueno yo creo que no hay que consultar nada, a mí me parece
22 que es un deber y un derecho que tenemos, lo que sí estoy de acuerdo es con lo que Raúl, lo
23 del compañero Raúl, que los que salgan con la etiqueta digamos de confidencial pues sí
24 obviamente que esos no los vamos a conocer, pero los demás yo creo que deberíamos de,
25 debemos de conocerlos verdad, gracias. -----

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Pero yo creo que sí, mejor se lo
28 mandamos al Asesor para que nos deje todo claro, porque esto que nos dijo don Raúl, igual
29 que nos brinde los artículos, los códigos y todo para tener nosotros esa claridad también
30 verdad legal como siempre la solicitamos y después de eso sí que ya nos presenten los
31 informes si tienen que presentarse y sí en su defecto no se tienen que presentar, que para eso

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 ocupamos la voz por decirlo así del informe técnico del Asesor Legal, entonces que también
2 se haga ver así. -----

3

4 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** En cuanto tiempo por favor, póngale un tiempo entonces, 15
5 días, lo más. -----

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces se lo enviaríamos al señor
8 Asesor Legal para que analice la moción y nos dé su informe técnico en un plazo de 15 días
9 hábiles. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
10 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

11

12 **ACUERDO 4:**

13 Trasladar la moción presentada por el Regidor Kevin Aguilar Sandí al Lic. Carlos Calvo
14 Sánchez – Asesor Legal del Concejo para que brinde un informe técnico al Concejo
15 Municipal en un plazo de 15 días hábiles. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO.**

17

18 **ARTÍCULO VII**

19 **Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando**

20

21 1. **Oficio No. OF-1276-IT-2025 firmado por el Intendente de Transporte a.i. –**
22 **Paolo Varela Brenes – ARESEP, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
23 **fecha 01 de octubre del 2025.**

24

25 **ASUNTO: Solicitud préstamo salón de sesiones Municipalidad de Turrialba.**

26

27 La Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, a través de la Intendencia de Transporte,
28 le extiende cordial saludo.

29

30 A la vez se les comenta que esta Intendencia ha planificado para este año 2025 una serie de
31 visitas técnicas a diferentes zonas del país con el objetivo de realizar sesiones informativas

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 sobre el quehacer regulatorio a los prestadores del servicio de transporte público, modalidad
2 autobús, principalmente empresas micro y pequeñas.

3
4 De tal manera que, para realizar la sesión informativa a los prestadores micro y pequeños de
5 las rutas de autobús de la Región Central Oriente, le realizamos la solicitud para valorar el
6 préstamo del salón de sesiones del Concejo Municipal, así mismo, contar con acceso a
7 internet y proyección para llevar a cabo la exposición. Esta reunión presencial está
8 programada para el miércoles 29 de octubre de 2025 a partir de las 8:00 a.m. hasta
9 la 2:00 p.m.

10
11 La Intendencia de Transporte de la Aresep le agradece la colaboración que nos pueda
12 brindar, quedando atentos a su confirmación en cuanto les sea posible a los correos
13 electrónicos itransporte@aresep.go.cr y sanchezul@aresep.go.cr.

14
15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sería para que utilizaran aquí,
16 autorizarlo de mañana en 8, otro anuncio antes de votar esto, posiblemente de mañana en 8
17 hay Sesión, lo anunciaríamos de hoy en 8, porque estamos va ser para atención de audiencias
18 atención de vecinos, estamos confirmando las audiencias, pero para que guarden el otro
19 miércoles Dios mediante, el otro miércoles, porque sería extraordinaria, o sea el martes hay
20 Sesión y el miércoles pegadita habría Sesión otra vez, miércoles, si, si, es pagada, por otras
21 situaciones no se pudo hacer lunes pero si hubiéramos tenido jurídicos posiblemente lo
22 habríamos hecho lunes, pero tenemos que tener jurídicos porque habían muchos días de no
23 ver información, entonces vamos a tener que ponerla miércoles. Los Regidores que estén de
24 acuerdo en autorizar el uso de estas instalaciones por parte de los compañeros de la ARESEP,
25 miércoles 30 de setiembre del 2025 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
26 fracciones presentes, en firme, es que la enviaron el 30 de setiembre, porque es hasta las 2:00
27 p.m. ahí dice de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y la Sesión de nosotros comenzaría a las 3:15 ya eso
28 lo conversé con las secretarías incluso, porque saben que tienen que estar aquí como
29 coordinado, pero muy valiosa la pregunta don Marco, no es que la nota la enviaron 30 de
30 setiembre por eso fue que me fui con la finta, sería el 29 de octubre. Los Regidores que estén
31 de acuerdo en aprobar la autorización para el día 29 de octubre del 2025 de 8: 00 a.m. hasta

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 2:00 p.m. por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
2 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 1:**

5 Autorizar el uso el Salón de Sesiones del Palacio Municipal a la Autoridad Reguladora de
6 los Servicios Públicos, el día miércoles 29 de octubre del año en curso, en un horario
7 comprendido entre las 8:00 a.m. hasta la 2:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO.**

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Vamos ahora sí, con una fila de
11 proyectos aquí que vamos en carrera, 3: 15 si, pero todavía, o sea no lo hemos confirmado
12 pero es factible que sea el otro miércoles, por eso los digo de una vez a las 3: 15 p.m. sería
13 la Sesión.-----

14

15 **2. Oficio No. AL-CPEMUN-0846 -2025 firmado por Mariana Zamora Guzmán –**
16 **Comisiones Legislativas II - Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo**
17 **Municipal, recibido con fecha 17 de octubre del 2025.**

18

19 **ASUNTO: Consulta obligatoria Exp. 25.043|**

20

21 La Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud del informe de
22 consultas obligatorias del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su
23 criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N. 0 25.043 "REFORMA AL ARTÍCULO 2
24 DE LA LEY DE INSTALACIÓN DE ESTACIONÓMETROS N 03580", el cual se adjunta.

25

26 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
27 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
28 24 de setiembre de 2025 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

29

30 En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
31 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información adicional,

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 favor comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2194, 2243-2264, 2243-221 7, 2243-
2 2432, 2243-2321, 2243-2445 o bien, al correo electrónico citado.

3

4 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
5 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

6 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
7 interesadas.

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladaríamos, a la
10 señorita Katherine Bustamante, para su estudio y análisis. Los Regidores que estén de
11 acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme
12 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, votó don Antonio Medina, doña Lucila no se
13 encuentra en su curul. -----

14

15 **ACUERDO 2:**

16 Nombrar a la Síndica Katherine Bustamante Dittel, para que analice este proyecto de ley y
17 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó el Regidor Medina Solis en lugar de la
19 **Regidora Barrantes Rivas que no se encuentra en su curul).**

20

21 **3. Nota firmada por Cinthya Díaz Briseño – Jefa de Área Comisiones Legislativas**
22 **Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 20 de**
23 **octubre del 2025.**

24

25 **ASUNTO: Consulta Expediente 25.175**

26 La Comisión Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del
27 Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto
28 de ley “REFORMA A LA LEY DE AGUAS N.º 276 Y A LEY CONSTITUTIVA DEL
29 INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA)
30 N.º 2726, PARA GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL AL AGUA POTABLE”,
31 expediente N.º 25175, el cual se adjunta.

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
2 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el
3 31 de octubre de 2025 y de ser posible, enviar el criterio en forma digital.

4

5 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
6 respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el
7 12 de noviembre de 2025. Esta será la única prórroga que esta Comisión autorizará.

8

9 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-
10 2320, o al correo electrónico krisia.montoya@asamblea.go.cr.

11

12 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
13 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

14 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
15 interesadas.

16

17 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
18 y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su
19 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
20 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:

21 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>
22 [/#/inicio](#)

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladaríamos, a la señora
25 Vicealcaldesa doña Iveth Cerdas para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de
26 acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme
27 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, votó don Antonio Medina. -----

28

29 **ACUERDO 3:**

30 Nombrar a la Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal, para que analice este
31 proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó el Regidor Medina Solis en lugar de la
2 **Regidora Barrantes Rivas que no se encuentra en su curul).**

3

4 **4. Oficio No. AL-CPAAGROP1233 -2025 firmado por Cinthya Díaz Briseño – Jefa**
5 **de Área Comisiones Legislativas - Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo**
6 **Municipal, recibido con fecha 21 de octubre del 2025.**

7

8 La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, en virtud de la moción
9 aprobada en la sesión N.º 8, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de “**LEY**
10 **PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN EN TIERRAS PRIVADAS**”, Expediente
11 Nº 25.065, el cual se adjunta.

12

13 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
14 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
15 **31 de octubre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

16 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
17 respondiendo este correo, y en ese caso, automáticamente contará con ocho días hábiles más,
18 que vencerán el día **12 de noviembre del 2025. Esta será la única prórroga que esta**
19 **comisión autorizará**

20

21 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos le ruego
22 comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2116, 2243-2916, 2243-2434, 2243-2320,
23 2243-2138 o al correo electrónico paola.munoz@asamblea.go.cr

24

25 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
26 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos
27 legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las
28 personas interesadas.

29

30 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
31 y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
2 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:
3 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>
4 [/#/inicio](#)

5
6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a don Ronald
7 Sánchez. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
8 las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

9
10 **ACUERDO 4:**

11 Nombrar al Síndico Ronald Sánchez Castro, para que analice este proyecto de ley y brinde
12 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14
15 **5. Oficio No. AL-CPEJUV-0353- 2025 firmado por la Licda. Ana Julia Araya**
16 **Alfaro- Jefa Área– Comisiones Legislativas II - Asamblea Legislativa, dirigido**
17 **al Concejo Municipal, recibido con fecha 15 de octubre del 2025.**

18
19 **ASUNTO: Consulta Obligatoria Exp. 25.185**

20
21 La Comisión Permanente Especial de Juventud, en virtud del informe de consulta obligatoria
22 del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultar su criterio sobre el proyecto
23 de Ley Expediente N.º 25.185, **“REFORMA A LOS ARTICULOS 30 Y 37 DE LA LEY**
24 **NÚMERO 7509, IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, DEL 09 DE MAYO DE**
25 **1995 Y SUS REFORMAS; Y LOS ARTICULOS 16 Y 17 DE LA LEY N°10475**
26 **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PERSONAS MENORES DE EDAD Y**
27 **PERSONAS JOVENES, DEL 18 DE JULIO DE 2024 Y SUS REFORMAS, PARA**
28 **FORTALECER EL MAPA CATASTRAL DE COSTA RICA.”**, el cual se adjunta.

29 -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
2 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
3 **28 de octubre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

4

5 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
6 2427 2243-2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-
7 ii@asamblea.go.cr

8

9 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
10 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos
11 legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las
12 personas interesadas.

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
15 en que sea trasladado a doña Lucila Barrantes, por favor levantar su mano, 7 votos a favor
16 de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

17

18 **ACUERDO 5:**

19 Nombrar a la Regidora Lucila Barrantes Rivas, para que analice este proyecto de ley y brinde
20 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22

23 **6. Oficio No. AL-DSDI-OFI-0148 - 2025 firmado por el señor Edel Reales Noboa -**
24 **Gerente- Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
25 **fecha 15 de octubre del 2025.**

26

27 **ASUNTO: Consulta del texto actualizado de discusión sobre el EXPEDIENTE**
28 **LEGISLATIVO N° 24.078, LEY DE EQUIDAD EN EL CÁLCULO DE LAS**
29 **REMUNERACIONES, SU REGULACIÓN POR AJUSTE ANUAL Y PAGO DE**
30 **VIÁTICOS EN LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL RÉGIMEN**
31 **MUNICIPAL.**

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se
2 consulta texto de actualizado de discusión sobre el **EXPEDIENTE N° 24.078, LEY DE**
3 **EQUIDAD EN EL CÁLCULO DE LAS REMUNERACIONES, SU REGULACIÓN**
4 **POR AJUSTE ANUAL Y PAGO DE VIÁTICOS EN LOS PUESTOS DE ELECCIÓN**
5 **POPULAR EN EL RÉGIMEN MUNICIPAL**, que se adjunta.

6

7 De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo
8 estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de
9 recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se
10 asumirá que no existe objeción por el asunto.

11

12 Información adicional a esta comunicación le puede ser suministrada mediante los teléfonos
13 2243-2642 o 2243-2901, o a los correos electrónicos alexis.chacon@asamblea.go.cr y
14 hugash.sanchez@asamblea.go.cr .

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a don Kevin
17 Aguilar Sandí, para su estudio y análisis. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
18 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de
19 las 5 fracciones presentes. -----

20

21 **ACUERDO 6:**

22 Nombrar al Regidor Kevin Aguilar Sandí, para que analice este proyecto de ley y brinde su
23 dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO.**

25

26 7. Oficio No. AL-CPLPP-0249 - 2025 firmado por la señora Noemy Montero
27 Guerrero – Jefa de Área Comisiones Legislativa I Asamblea-Legislativa,
28 dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 15 de octubre del 2025.

29

30 **ASUNTO: Consulta Exp. 23937**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 La Comisión con Potestad Legislativa Plena Primera, en virtud del informe de consulta
2 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio
3 sobre el proyecto de “LEY PARA REGULAR LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS
4 DIGITALES”, Expediente N° 23.937, el cual se adjunta.

5

6 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
7 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
8 28 de octubre de 2025 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

9

10 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
11 2441, 2243-2444 o al correo electrónico mruiiz@asamblea.go.cr.

12

13 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
14 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
15 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
16 interesadas.

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a don Oscar
19 Ramos, para su estudio y análisis. Por favor levantar su mano, don Kevin, don Roger, 7 votos
20 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

21

22 **ACUERDO 7:**

23 Nombrar al Síndico Oscar Ramos Herra, para que analice este proyecto de ley y brinde su
24 dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO.**

26

27 **8. Oficio No. AL-CPEMUN-0840-2025 firmado por la señora Guiselle Hernández**
28 **Aguilar - Comisiones Legislativa V III Asamblea-Legislativa, dirigido al**
29 **Concejo Municipal, recibido con fecha 16 de octubre del 2025.**

30

31

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de una moción
2 aprobada ha dispuesto consultarles su criterio sobre el **texto dictaminado** del Expediente
3 N.º 24.720 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 17 Y 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL,
4 LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS PARA ESTABLECER
5 EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA
6 EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS
7 COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LA
8 ALCALDÍA MUNICIPAL (anteriormente denominado: LEY PARA LA
9 REINCORPORACIÓN DE LOS ENLACES MUNICIPALES EN LOS COMITÉS DE LA
10 PERSONA JOVEN. ADICIÓN DE UN NUEVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 24 DE LA
11 LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN N.º 8261 DEL 2 DE MAYO DE 2002 Y SUS
12 REFORMAS”, el cual se adjunta.

13

14 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
15 Legislativa se le agradece **evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles** que vence
16 el **28 de octubre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

17

18 Asimismo, se les indica que, por tratarse de una consulta sobre un expediente dictaminado,
19 que debe seguir su trámite en el Plenario Legislativo, la Comisión **no está facultada para**
20 **conceder ningún tipo de prórroga.**

21

22 En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
23 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr .Si necesita información
24 adicional, favor comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2194, 2243-2217, 2243-2432,
25 2243-2445, 2243-2139 o bien, al correo electrónico citado.

26

27 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
28 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
29 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
30 interesadas.

31

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladaríamos al Comité
2 Cantonal de la Persona Joven, para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo
3 por favor levantar su mano, don Kevin, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme
4 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

5

6 **ACUERDO 8:**

7 Nombrar al Comité Cantonal de la Persona Joven, para que analice este proyecto de ley y
8 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **9. Oficio No. AL-CPEMUN-0844-2025 firmado por la señora Mariana Zamora**
12 **Guzman- Comisiones Legislativa V III Asamblea-Legislativa, dirigido al**
13 **Concejo Municipal, recibido con fecha 17 de octubre del 2025.**

14

15 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de una moción
16 aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N.º 25.213 “LEY PARA
17 PROMOVER LA MEJORA REGULATORIA EN LOS GOBIERNOS LOCALES,
18 REFORMA A LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y
19 SUS REFORMAS”, el cual se adjunta.

20

21 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
22 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
23 29 de octubre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

24

25 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
26 respondiendo este correo, y en ese caso automáticamente contará con ocho días hábiles más,
27 que vencerán el día 10 de noviembre de 2025. Esta será la única prórroga que esta comisión
28 autorizará.

29

30 En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
31 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 adicional, favor comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2194, 2243-2217, 2243-2432,
2 2243-2445, 2243-2139 o bien, al correo electrónico citado.

3

4 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
5 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

6 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
7 interesadas.

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo entregamos exactamente a
10 don Arturo Rodríguez para su análisis y estudio. -----

11

12 **10. Oficio No. AL-CPLPP-0349 - 2025 firmado por la señora Noemy Montero**
13 **Guerrero – Jefa de Área Comisiones - Legislativa I Asamblea - Legislativa,**
14 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 20 de octubre del 2025.**

15

16 **ASUNTO: Consulta Exp. 23.338**

17

18 La Comisión con Potestad Legislativa Plena Primera, en virtud de la moción aprobada en
19 sesión 07, ha dispuesto consultarles su criterio sobre texto sustitutivo aprobado del proyecto
20 de Ley Expediente N° 23.338 "DECLARACIÓN DEL ACTA DE INDEPENDENCIA
21 COMO SÍMBOLO DE LA PATRIA COSTARRICENSE. (ANTERIORMETNE
22 DENOMINADO "DECLARACIÓN DEL ACTA DE INDEPENDENCIA COMO
23 SÍMBOLO PATRIO"), el cual se adjunta.

24

25 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
26 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
27 29 de octubre de 2025 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

28

29 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
30 2441, 2243-2444, o al correo electrónico mruiz@asamblea.go.cr

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
2 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
3 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
4 interesadas.

5
6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a doña Grace
7 Gómez para su estudio y análisis. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su
8 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5
9 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 9:**

12 Nombrar a la Regidora Grace Gómez Gómez, para que analice este proyecto de ley y brinde
13 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **11. Oficio No. AL-CPEAMB-2868 -2025 firmado por Cinthya Díaz Briseño – Jefa**
17 **de Área Comisiones Legislativas - Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo**
18 **Municipal, recibido con fecha 20 de octubre del 2025.**

19

20 La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la
21 sesión 14, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de
22 **“MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY FORESTAL, LEY N° 7575 DEL**
23 **13 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS, QUE AUTORIZA LA**
24 **INTERVENCIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN ÁREAS**
25 **SILVESTRES PROTEGIDAS”** anteriormente denominado “Modificación al Artículo 35
26 de la Ley N° 7575, “Ley Forestal” y sus reformas que autoriza la intervención del
27 Benemérito Cuerpo de Bomberos en Áreas Silvestres Protegidas”, Expediente N° 24.325, el
28 cual se adjunta.

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
2 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
3 **31 de octubre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

4

5 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos le ruego
6 comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2116, 2243-2916, 2243-2434, 2243-2320,
7 2243-2138 o al correo electrónico paola.munoz@asamblea.go.cr

8

9 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
10 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos
11 legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las
12 personas interesadas.

13

14 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
15 y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su
16 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
17 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:
18 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/BCCR.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>
19 [/#/inicio](#)

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a don Raúl
22 Gómez. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
23 las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

24

25 **ACUERDO 10:**

26 Nombrar al Regidor Raúl Gómez Salvatierra, para que analice este proyecto de ley y brinde
27 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 12. Oficio No. AL-CPEAMB-2792 -2025 firmado por Cinthya Díaz Briseño – Jefa
2 de Área Comisiones Legislativas - Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo
3 Municipal, recibido con fecha 17 de octubre del 2025.

4
5 **ASUNTO: Consulta Expediente 25182**

6
7 La Comisión Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta obligatoria del
8 Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto
9 de ley “LEY DE LA JURISDICCIÓN AMBIENTAL”, expediente N° 25182, el cual se
10 adjunta.

11
12 De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
13 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el
14 29 de octubre de 2025 y de ser posible, enviar el criterio en forma digital.

15
16 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
17 respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el
18 10 de noviembre de 2025. Esta será la única prórroga que esta Comisión autorizará.

19
20 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-
21 2320, o al correo electrónico krisia.montoya@asamblea.go.cr.

22
23 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
24 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
25 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
26 interesadas.

27
28 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
29 y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su
30 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
31 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>
2 [/#/inicio](#)

3
4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a doña Ester
5 Brenes para su estudio y análisis. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su
6 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5
7 fracciones presentes. -----

8
9 **ACUERDO 11:**

10 Nombrar a la Regidora Ester Brenes Solano, para que analice este proyecto de ley y brinde
11 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13
14 **13. Oficio No. AL-CPEAMB-2823 -2025 firmado por Cinthya Díaz Briseño – Jefa**
15 **de Área Comisiones Legislativas - Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo**
16 **Municipal, recibido con fecha 17 de octubre del 2025.**

17
18 La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud del informe de consulta
19 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio
20 sobre el proyecto de **“PROHIBICIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE REPRESAS**
21 **HIDROELÉCTRICAS, EMBALSES O CUALQUIER INFRAESTRUCTURA Y**
22 **ACTIVIDAD DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES QUE ALTERE EL CAUCE**
23 **NATURAL RÍO PACUARE Y SUS AFLUENTES”**, Expediente N° 25.195, el cual se
24 adjunta.

25
26 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
27 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
28 **29 de octubre, 2025** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

29 -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
2 respondiéndolo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el
3 día 10 de noviembre de 2025. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará
4

5 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos le ruego
6 comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2116, 2243-2916, 2243-2434, 2243-2320,
7 2243-2138 o al correo electrónico paola.munoz@asamblea.go.cr
8

9 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
10 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos
11 legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las
12 personas interesadas.
13

14 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
15 y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su
16 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
17 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:
18 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>
19 [/#/inicio](#)
20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a don Roger
22 Bell para su estudio y análisis. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su
23 mano, doña Lucila, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de
24 las 5 fracciones presentes. -----
25

26 **ACUERDO 12:**

27 Nombrar al Regidor Roger Bell Arrieta -Presidente Municipal, para que analice este
28 proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025





1 14. Correo electrónico suscrito por la señora Guiselle Sánchez Camacho, dirigido
2 al Concejo Municipal, recibido con fecha 16 de octubre del 2025.

3

4 Me complace saludarlos, deseándoles que se encuentren de lo mejor en todos los ámbitos de
5 sus vidas.

6

7 La Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, la Unión Nacional de Gobiernos
8 Locales (UNGL), la Federación Metropolitana de Municipalidades de Municipalidades de
9 San José (FEMETROM) y la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), con todo
10 respeto le solicitamos su colaboración para *hacer llegar el presente oficio a los*
11 *señores/ras Presidentes/Presidentas del Honorable Concejo Municipal para participar*
12 *en una mesa de trabajo relacionada al Expediente Legislativo No.24.251 "Ley de*
13 *Fortalecimiento de la Rectoría del Ministerio de Salud en la Gestión y Disposición final*
14 *de Residuos Sólidos", el día viernes 24 de octubre 2025, a la 1:00 p.m. en las instalaciones*
15 *de la Asamblea Legislativa, al momento del ingreso se le guiará al salón donde se realizará*
16 *la actividad-.*

17 *Para agilizar el proceso de inscripción y preparar la logística respectiva, de manera*
18 *respetuosa le solicitamos inscribirse en el siguiente*
19 *enlace:*   <https://forms.gle/LFqFM22VZA5Fc9b9A>

20

21 Cualquier consulta adicional favor dirigirse al correo electrónico gsanchez@ungl.or.cr, con
22 la Sra. Guiselle Sánchez Camacho, Encargada de Coordinación Interinstitucional, quien
23 tiene a cargo esta actividad.

24 Favor brindar acuse de recibido.

25 Agradezco de antemano la atención que siempre recibo de su persona, ante las diferentes
26 solicitudes.

27

28 - Oficio No. DE-E-280-10-2025 firmado por la MBA. Karen Porras Arguedas –
29 Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido al Concejo
30 Municipal, recibido con fecha 16 de octubre del 2025.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 Reciban un cordial saludo deseándoles que tanto ustedes como su familia y seres queridos
2 se encuentren bien.

3

4 La Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, la Federación Metropolitana de
5 Municipalidades de San José (FEMETROM) y la Unión Nacional de Gobiernos Locales
6 (UNGL), han venido generando una serie sesiones de trabajo con en torno al **Expediente**

7

8 **No. -24.251 “Ley de Fortalecimiento de la Rectoría del Ministerio de Salud en la**
9 **Gestión y Disposición final de Residuos Sólidos”.**

10

11 Considerando la importancia y prioridad que este tema tiene para los Gobiernos Locales, se
12 le invita a participar de una mesa de trabajo para el análisis de este expediente, el día **viernes**
13 **24 de octubre 2025 a las 13:00 p.m. (1:00 p.m.) en la Asamblea Legislativa.**

14

15 Para consultas adicionales y registro de participación, sírvase dirigirse al correo electrónico
16 gsanchez@ungl.or.cr con la Sra. Guiselle Sánchez Camacho, Coordinación
17 Interinstitucional, número telefónico directo 2290-41-58, funcionaria encargada de este
18 proceso.

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Dice que es la Presidencia, pero no
20 sé qué tanta posibilidad tendré de ir, que dice don Roger, viernes a la 1, bueno ahorita vemos
21 a ver como lo subsanamos, es que viene 2 veces la misma nota es, igual aquí eso era
22 informativo, ahí vemos como subsanamos el asunto. -----

23

24 **15. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigido al Concejo**
25 **Municipal, recibido con fecha 16 de octubre del 2025.**

26

27 **ASUNTO: Oficio ODU-CM-021-2220**

28 **Oficio ODU-CM-752-2220**

29 Cordial saludo.

30 1) PETICIÓN CIUDADANA: Copia certificada y foliada de los oficios mencionados
31 en el asunto de este documento.

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 2) Gracias por su atención a la presente.

2 Notificaciones al correo electrónico: efrainbarriossanchez@gmail.com

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
5 en que sea trasladado a Recursos Humanos por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
6 las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

7

8 **ACUERDO 13:**

9 Trasladar la nota presentada por el señor Efraín Barrios Sánchez a la Licda. Argery Robles
10 Pérez-Encargada a.i. del Departamento de Recursos Humanos, para que le de contestación
11 al ciudadano. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12

13 **16. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez-Grupo Cívico Despertar**
14 **Turrialbeño, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 16 de octubre**
15 **del 2025.**

16

17 **Asunto: Petición ciudadana.**

18 1) Petición ciudadana solicito:

19 a. Copia certificada y foliada de la planilla de pago de horas extras de los
20 funcionarios de la Policía Municipal, todos sin excepción.

21 b. Copia de acción de persona de todos los funcionarios de la Policía Municipal
22 de Turrialba

23 2) Solicito toda la información certificada y foliada.

24 Gracias por su valiosa atención a esta solicitud ciudadana

25 Notificaciones al correo electrónico: efrainbarriossanchez@gmail.com

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo enviamos igualmente a los
28 compañeros de Recursos Humanos. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar
29 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5
30 fracciones presentes. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **ACUERDO 14:**

2 Trasladar la nota presentada por el señor Efraín Barrios Sánchez a la Licda. Argery Robles
3 Pérez-Encargada a.i. del Departamento de Recursos Humanos, para que le de contestación
4 al ciudadano. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 **17. Oficio No. MICITT-DVT-OF-1276-2025 firmado por el Viceministro de**
7 **Telecomunicaciones – Hubert Vargas Picado, con copia al Concejo Municipal,**
8 **recibido con fecha 20 de octubre del 2025.**

9

10 **Asunto: Invitación a jornada de capacitación sobre Infraestructura de**
11 **Telecomunicaciones**

12

13

14 Reciba un cordial saludo. Me permito comentarle que, los servicios de telecomunicaciones
15 hoy en día son una necesidad fundamental para realizar actividades cotidianas, como estudiar
16 y trabajar. Su despliegue depende de una infraestructura de soporte sólida, compuesta por
17 diversos elementos técnicos que garantizan una prestación eficiente y accesible en todo el
18 territorio nacional.

19

20 Es así, como con el propósito de brindar asesoría y acompañamiento a los gobiernos locales
21 en este ámbito técnico, hemos organizado una jornada de capacitación a la cual nos complace
22 invitarle. Agradecemos, además, se haga extensiva la invitación a los funcionarios
23 municipales que intervienen en los trámites de emisión de permisos y licencias para el
24 despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, La actividad se llevará a cabo de
25 **manera virtual el jueves 6 de noviembre** del presente año, en horario de 8:15 a.m. a 12:00
26 m. d. Para participar, le solicitamos amablemente registrarse en el siguiente enlace:
27 https://micitt-go-cr.zoom.us/meeting/register/YqDMCaUWRneHIvJxvFfb_A.

28

29 Este evento es organizado en el marco del trabajo impulsado por la Comisión de
30 Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones,
31 creada mediante el Decreto Ejecutivo N°36577-MINAET y reformada mediante el Decreto

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 Ejecutivo N° 44122-MICITT. Esta Comisión está conformada por el Instituto de Fomento y
2 Asesoría Municipal (IFAM), la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), el
3 Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), la Cámara de Infocomunicación y
4 Tecnología (INFOCOM), la Cámara Nacional de Radio y Televisión (CANARTEL) y el
5 Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), quien la
6 preside, Además, cuenta con la colaboración del Ministerio de Salud (MS) y el Colegio
7 Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA).

8

9 En caso de consultas sobre la jornada de capacitación, puede contactar a la Gerente de Redes
10 de Telecomunicaciones, Ing. Rosa Zúñiga Quesada a los correos electrónicos
11 rosa.zuniga@micitt.go.cr y drt@micitt.go.cr . En caso de consultas generales puede
12 comunicarse directamente con el Despacho al correo electrónico:
13 despacho.telecom@micitt.go.cr , o al teléfono 2211-1299.

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Tal vez la Secretaría sería importante
15 que participe, no sé, puede ser, ahí lo pueden analizar doña Cristina, es informativo más que
16 todo. -----

17

18 **Se dan por informados.**

19

20 **18. Nota firmada por la Sra. Gerardina Quirós Quesada, -Secretaria Asociación**
21 **Turrialbeña de Atletismo, dirigida al Concejo Municipal, recibido con fecha 16**
22 **de octubre del 2025.**

23

24 Es un gusto saludarles de parte de la Asociación Turrialbeña de Atletismo, a la vez
25 aprovechamos para desearles éxitos en sus labores.

26

27 Es de nuestro agrado hacer de su conocimiento que el próximo sábado 08 de Noviembre
28 tendremos en nuestro cantón el **I torneo Nacional de Campo Traviesa y Marcha Atlética.**
29 Actividad perteneciente al calendario anual de fechas de la Federación Costarricense de
30 Atletismo (FECO A).

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 Tal y como en años anteriores hemos tenido la colaboración por parte del consejo municipal
2 para la utilización de la vía en la Ciudadela Jorge Debravo, desde el parque recreativo Jorge
3 Debravo al plantel del ICE, este año no será la excepción.

4

5 Razón por la cual nos referimos a ustedes de manera muy respetuosa para ver la posibilidad
6 de que nos colaboren nuevamente con el cierre completo de dicha vía para realizar el evento
7 en horario de 5:00 am a 11:00 a.m., además de ser posible contar con el apoyo de dos
8 funcionarios del personal de tránsito o policía municipal para mantener el orden vehicular
9 durante las competencias, en resguardo de los atletas participantes provenientes de todo el
10 país. No estaría de más analizar la posibilidad de notificar a los vecinos de esta calle sobre
11 nuestro evento para evitar inconvenientes de ingreso durante estas horas de la mañana.

12

13 Sin más nos despedimos y esperamos contar con su colaboración para poder seguir
14 realizando eventos deportivos de importancia en el cantón.

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno lo que nosotros podríamos
17 hacer es aprobar la autorización, dar la autorización lo de la Policía Municipal ya sería el
18 señor Alcalde y la parte informativa creo que si le tocaría a ellos en ese sentido, porque son
19 los organizadores. Los Regidores que estén de acuerdo en autorizar el uso de la calle por
20 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor
21 de las 5 fracciones presentes y que se le envíe al Alcalde también la nota para que él vea la
22 viabilidad de que la Policía la Municipal les ayude en algún momento o en el transcurso de
23 la competencia. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a
24 favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. --

25

26 **ACUERDO 15:**

- 27 - Autorizar el uso de la vía de la ciudadela Jorge Debravo, para la actividad I Torneo
28 Nacional de Campo Traviesa y Marcha Atlética, a desarrollarse el día sábado 8 de
29 noviembre de 2025, **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

31

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 - Trasladar la nota presentada por la señora Sra. Gerardina Quirós Quesada -Secretaria
2 Asociación Turrialbeña de Atletismo, al Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde
3 Municipal, para que este analice la solicitud realizada sobre la presencia de la Policía
4 Municipal en la actividad supra citada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
5 **APROBADO.**

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si quiere puede pasar la lista señora
8 Secretaria. -----

9

10 **19. Nota firmada por el Pbro. Victor Alonso Calderón Céspedes – Cura Párroco -**
11 **Parroquia San Buenaventura, dirigida al Concejo Municipal, recibido con fecha**
12 **16 de octubre del 2025.**

13

14 La Filial de San Martín se prepara para celebrar la festividad de su Santo Patrono para el
15 mes de noviembre, ellos solicitan si es posible el cierre de la vía que lleva a la comunidad
16 de Alto Varas, para llevar a cabo un desfile de bandas. La actividad sería el domingo 02 de
17 noviembre en un horario de 10:00am a 2:30 p m aproximadamente. Inicia en el límite entre
18 San Martín y Alto varas y concluye frente al templo de San Martín.

19

20 Esta calle cuenta con una ruta alterna, saliendo por las parcelas. Se adjunta imagen de la ruta
21 a cerrar y la alterna.

22

23 Agradecemos la gestión que se pueda realizar.

24

25

26

27

28

29

30

31



SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
2 en autorizar el uso de esta carretera por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
3 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

4

5 **ACUERDO 16:**

6 Autorizar el uso de la vía que lleva a la comunidad de Alto Varas, (límite entre San Martín
7 y Alto varas y concluye frente al templo de San Martín) para las festividades de su Santo
8 Patrono, la actividad se desarrollará el día domingo 02 de noviembre de 2025, en un horario
9 de 10:00 a.m. a 2:30 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** La Alcaldía, yo hable con el señor
12 Alcalde con respecto al uso del kiosco que habían solicitado para el jueves, la Iglesia Católica
13 y él me dijo que sí, que no había ningún problema, nada más que ahorita no se encuentra y
14 no sé si está en estos, yo creo que sí está aquí en lo que viene en los documentos que me
15 dejó, por cualquier cosa para que igual lo revisen después. -----

16

17 **20. Nota suscrita por la señora Marjorie María Fuentes Quirós – Asociación de**
18 **Desarrollo Integral La Susanita, dirigido al Reg. Octavio Arce Obando –**
19 **Presidente Municipal, recibido con fecha 06 de octubre del 2025.**

20

21 La suscrita, Marjorie María Fuentes Quirós, cédula 303580776, Presidente de la Asociación
22 de Desarrollo Integral de La Susanita, Turrialba, Cartago, respetuosamente me dirijo a usted
23 y al honorable Concejo Municipal, con el fin de **solicitarles la aprobación, redacción y**
24 **firma del Convenio de Administración del terreno destinado a Parque de nuestra**
25 **comunidad, La Susanita.**

26

27 Consideramos que existe fundamento suficiente para darle trámite al convenio, el cual es de
28 suma importancia para formalizar nuestra relación jurídica con el inmueble **y así poder**
29 **invertir en ese espacio, recursos de DINADECO y otras organizaciones,** tanto para el
30 mantenimiento como para las mejoras, pues el parque tiene más de tres décadas de
31 mantenerse con lo poquito que la comunidad aporta.

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 Antecedentes

2 1. El área destinada a parque proviene del proceso de urbanización de La Susanita, conforme
3 al plano catastrado C-831280-1989, finca matrícula 3-65195-000, donde se dispuso
4 1.279,73m² como parque y 1015m² como calle, en cumplimiento de la Ley de
5 Planificación Urbana N°4240, artículo 40.

6

7 2. Además consta en Oficio MT-DCVG-025-2025 emitido por el Departamento de Catastro
8 y Valoración de esa Municipalidad, que el lote destinado a parque es el antes señalado.

9

10 3. El desarrollador original, entrego dicho lote como facilidad comunal obligatoria, requisito
11 indispensable para aprobar la urbanización, tal como lo exige la normativa vigente (artículo
12 59 y 66 del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones).

13

14 Fundamento jurídico

15 • Ley de Planificación Urbana N°4240, Artículo 44: establece que “el dominio
16 municipal sobre las áreas de calles, plazas, jardines, parques u otros espacios abiertos
17 de uso público general, se constituye por ese mismo uso y puede prescindirse de su
18 inscripción en el Registro de la Propiedad, si consta en el Mapa Oficial”.

19

20 • En el mismo sentido, el Artículo 46 prevé que únicamente si fuera necesario
21 construir título inscribible sobre un terreno de uso público, se requerirá escritura del
22 personero municipal con base en el mapa oficial, que no es el caso que nos ocupa,
23 máxime que el propietario registral señalado en el registro público es una persona
24 jurídica inactiva.

25

26 • Por tanto, aun cuando el traspaso registral podría gestionarse, si así la Municipalidad
27 lo estima conveniente, no es requisito indispensable para reconocer el carácter
28 de facilidad comunal del parque, ni para la firma del convenio solicitado,
29 bastando el cambio de naturaleza, dado por el destino público aprobado en el proceso
30 de urbanización.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **Solicitud**

2 Con base en lo anterior, como Junta Directiva de la ADI La Susanita, **rogamos que se**
3 **proceda con la redacción del convenio entre la Municipalidad de Turrialba y la**
4 **Asociación de Desarrollo Integral La Susanita.** Para este acto, solo requerimos que, en el
5 plazo de ley, se nos indique la documentación que debe ser aportada por parte de nuestra
6 organización.

7 En el acto adjunto:


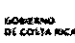
- 8 • Personería jurídica de ADI La Susanita.
- 9 • Borrador de convenio, como aporte para el análisis y la modificación
- 10 correspondiente.

11 Agradezco la atención oportuna a la presente solicitud y para efectos de notificaciones, les
12 ofrezco el correo electrónico adilasusanita@gmail.com

13

14 - **Personería Jurídica de la Asociación de Desarrollo Integral de La Susanita.**

15

	DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD		GOBIERNO DE COSTA RICA	DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Dirección Legal y de Registro Teléfono 2528 4000
---	--	---	---------------------------	---

CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA

Que según el Registro Público de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad que al efecto lleva esta Dirección Legal y de Registro, bajo el Tomo 129, Folia: 27, Asiento: 15129 se encuentra inscrita y vigente la organización denominada: **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA SUSANITA DE TURRIALBA, CARTAGO**, código de registro número: 3884 del Cantón CARTAGO-TURRIALBA, de conformidad con el artículo 16 de la Ley No. 3459, Sobre el Desarrollo de la Comunidad, Conocida en día: 28/4/2019.

Que la representación judicial y extrajudicial, con facultades de apoderado general corresponden a su President(a): **MARJORQUE MARIA FUENTES QUIROS**, cédula número 303580778, registrada bajo el Tomo: 162, Folia: 164, Asiento: 71786.

También se encuentran inscritos los siguientes miembros:

Vicepresidente	RIGOBERTO VARGAS QUIROS	302470523
Tesorero	ENRIQUE JUAREZ MONJE	302320469
Secretario	CARLOS VARGAS SANCHO	700650432
Vocal1	ALVARO DURAN MENA	302610647
Vocal2	ANA ISABEL CHAVES ZAPATA	302680461
Vocal3	CARLOS LUIS VASQUEZ MOYA	301850486
Fiscal1	VELMA CHAVES FERNANDEZ	302480323

Conforme al artículo 62 del Reglamento a la Ley No. 3459, en ausencia del Presidente o del Tesorero, se podrá registrar la firma del Vicepresidente para Trámites bancarios.

Que la personería jurídica se encuentra vigente hasta el día 14/6/2027

Da en San José, a las 23:00 horas del día 31/10/2025.

Dirigido y al momento censal fortaleciendo la democracia y al desarrollo de Costa Rica.

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

	DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD		GOBIERNO DE COSTA RICA	DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Dirección Legal y de Registro Teléfono 2528 4000
---	--	---	---------------------------	---

CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA

Exente de timbres, según artículo 37 de la Ley No. 3659, Sobre el Desarrollo de la Comunidad, de 7 de abril de

"Las certificaciones que se emitan, constituyen documento público conforme lo establecen los artículos 300 del Código Procesal Civil, 5 inciso d) de la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos N.6434, y el Decreto Ejecutivo N. 35488, publicado en La Gaceta N. 166, del 8 de octubre de 2006.

De conformidad con el mismo legal citado en el punto anterior, se insta a recibir este documento por parte de los entes públicos y privados, así como a los particulares.

En caso de que a algún ciudadano se le presenten problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, debe comunicarse al centro de asistencia al usuario, teléfono: 2528-4000 extensiones: 021-022-023-024.

Asimismo, esta información podrá ser verificada en el sitio www.dinadeco.gov.cr. Si la certificación contiene alguna inconsistencia en la información, debe de contactarse a registro@dinadeco.gov.cr, para determinar el origen de la inconsistencia."

Dirigido y al momento censal fortaleciendo la democracia y al desarrollo de Costa Rica.

26

27

28

29

30

31

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 - Borrador de Convenio de Administración del terreno del Parque de La
2 Susanita, Turrialba.

3

4 **CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TERRENO DEL PARQUE DE LA**
5 **SUSANITA, TURRIALBA.**

6

7 Entre nosotros, la Asociación de Desarrollo Integral La Susanita, Turrialba, Cartago, con
8 cédula jurídica 3-002-783962 y la Municipalidad de Turrialba, representada por el señor
9 alcalde, Carlos Hidalgo Flores, cédula
10 303850715, acordamos celebrar el presente **Convenio de Administración del terreno**
11 **destinado a parque de la comunidad La Susanita**, bajo los términos y condiciones
12 establecidos en las siguientes cláusulas:

13

14 **PRIMERA – OBJETO DEL CONVENIO:**

15 El presente convenio tiene como finalidad conceder la administración, uso y mantenimiento
16 del terreno destinado al Parque, a la Asociación de Desarrollo Integral La Susanita, con el
17 propósito de que esta garantice el adecuado funcionamiento, conservación y
18 aprovechamiento de este espacio, en beneficio de la comunidad que representa.

19

20 **SEGUNDA – PLAZO DEL CONVENIO:**

21 El convenio tendrá una vigencia de **25 años** continuos, contados a partir de la fecha de su
22 firma, con la posibilidad de ser prorrogado por acuerdo expreso entre las partes.

23

24 **TERCERA – RESPONSABILIDADES:**

25 a) La Asociación de Desarrollo Integral La Susanita será la responsable de la
26 administración diaria del terreno del parque; de su uso, limpieza, cuidado, mantenimiento
27 y control de todas las actividades comunitarias que se desarrollan en el espacio del
28 parque.

29

30 b) Para sus fines, la Asociación de Desarrollo Integral La Susanita, puede elaborar y
31 ejecutar un reglamento para el uso y control de todas las actividades que se realicen

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 dentro del parque La Susanita. También puede invertir fondos de diferente índole en ese
2 terreno y colocar recursos materiales que recibe como donaciones.

3

4 c) La Municipalidad de Turrialba podrá brindar apoyo técnico, logístico o económico
5 dentro de sus posibilidades, y supervisará el cumplimiento de los fines establecidos en
6 este convenio.

7

8 **CUARTA – USO DEL TERRENO:**

9 El terreno debe destinarse exclusivamente a fines comunitarios, recreativos, culturales y
10 sociales. Cualquier modificación o cambio de uso, lo determinará únicamente la Asociación
11 de Desarrollo Integral La Susanita, con la aprobación expresa de la Municipalidad de
12 Turrialba.

13

14 **QUINTA – RESCISIÓN DEL CONVENIO:**

15 Cualquiera de las partes podrá solicitar la rescisión del presente convenio, ya sea por
16 incumplimiento de sus cláusulas o por razones justificadas, debidamente motivadas y
17 documentadas.

18

19 **SEXTA – DISPOSICIONES FINALES:**

20 Este convenio se firma en dos ejemplares de igual tenor y efecto, quedando uno en poder de
21 cada una de las partes.

22

23 En fe de lo cual, firmamos el presente convenio en la Municipalidad de Turrialba, a los
24 _____ días del mes de _____ del año _____.

25

26

27 _____
28 Carlos Hidalgo Flores

29 Cédula:

30 Alcalde

31 Municipalidad Turrialba

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1

2 Marjorie Fuentes Quirós,

3 Cédula 303580776

4 Presidenta

5 Asociación de Desarrollo Integral

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto lo trasladaríamos a la Comisión
8 de Jurídicos y al Asesor Jurídico para traerlo con mayor claridad al Concejo y darle la
9 viabilidad que es lo que solicitan los vecinos. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
10 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de
11 las 5 fracciones presentes. -----

12

13 **ACUERDO 17:**

14 Trasladar la nota presenta por la señora. Marjorie María Fuentes Quirós – Asociación de
15 Desarrollo Integral La Susanita, a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos y al Lic.
16 Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, para el análisis correspondiente.

17 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18

19 **21. Oficio No. DRET-SCE04-CESC-ESC.STA.CRUZ-072-2025 firmado por el**
20 **M.Sc. José Meneses Monge -Director-Centro Educativo Santa Cruz, dirigido al**
21 **Concejo Municipal, recibido con fecha 20 de octubre del 2025.**

22

23 **Asunto:** Solicitud de presencia de Policía Municipal para celebrar el “Día de la Mascarada
24 Costarricense”

25

26 Reciban un cordial saludo de parte del personal del Centro Educativo Santa Cruz.

27

28 Con el mayor respeto, me permito solicitar su colaboración con la presencia de una móvil
29 de la Policía Municipal durante la actividad “El Día de la Mascarada Costarricense”, que se
30 llevará a cabo el viernes 31 de octubre de 2025, a partir de las 9:00 a.m. en las instalaciones
31 y alrededores de nuestra institución.

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 La actividad contará con actos cívicos, desfiles de bandas, grupos folclóricos, organizaciones
2 comunales y estudiantes participantes, por lo que su apoyo sería de gran importancia para
3 garantizar la seguridad vial de los asistentes y ordenar el tránsito en la zona.

4

5 Además, la presencia de la Policía Municipal engalanaría nuestra celebración, resaltando el
6 valor del trabajo conjunto entre las instituciones del cantón en pro del bienestar y la
7 seguridad de la comunidad.

8

9 Agradezco de antemano su atención y colaboración con esta solicitud, la cual contribuirá
10 significativamente al desarrollo seguro y exitoso de la actividad

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Creo que al Alcalde también se lo
13 hicieron llevar, y él tendrá que ver la viabilidad, se lo enviamos al señor Alcalde. Los
14 Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor don Kevin, 7
15 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones
16 presentes. -----

17

18 **ACUERDO 18:**

19 Trasladar la nota presentada por el M.Sc. José Meneses Monge -Director-Centro Educativo
20 Santa Cruz, al Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, para que este analice la
21 solicitud realizada sobre la presencia de la Policía Municipal en la actividad supra citada.

22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23

24 **22. Oficio No. DFOE -LOC-1938-1938 (18129) firmado por el Lic. Diego Francisco**
25 **Sancho Bolaños – Fiscalizador- Contraloría General de la República, dirigido**
26 **al Concejo Municipal, recibido con fecha 15 de octubre del 2025.**

27

28 **Asunto:** Solicitud de información relacionada con el presupuesto inicial 2026 de la
29 Municipalidad de Turrialba.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 Con el fin de continuar con el trámite del presupuesto inicial 2026, se solicita remitir lo
2 siguiente:

3
4 a) Nuevo cuadro del “Detalle de la Deuda” (versión julio 2025)¹ debidamente 1 completo,
5 por cuanto el cuadro proporcionado² no presenta de forma correcta la información de las
6 fechas de formalización de las operaciones crediticias.

7
8 b) Justificar la omisión de contenido presupuestario en las partidas de “3.00.00 Intereses y
9 comisiones” y “8.00.00 Amortización” del presupuesto inicial 2026, en relación con la
10 operación crediticia N° 024-017-048227-2 con el Banco Popular y Desarrollo Comunal.

11 Lo anterior por cuanto que, para la misma operación N° 024-017-048227-2, en el
12 presupuesto inicial 2025, la Municipalidad de Turrialba había presupuestado un total de
13 ₡20.542.585,80, desglosado en ₡1.708.121,40 para “3.02.06 Intereses sobre préstamos de
14 Instituciones Públicas Financieras” y ₡18.834.464,40 para “8.02.06 Amortización de
15 préstamos de Instituciones Públicas Financieras”. No obstante, el “Detalle de la Deuda”³ de
16 dicho presupuesto inicial 2025 indicaba un saldo pendiente de ₡26.198.197,11 en esa
17 operación crediticia.

18
19 c) Nueva “Plantilla para presentación de la Información Plurianual” del período 2026-2029
20 debidamente completa y actualizada,⁴ de conformidad con lo requerido 4 en la norma 4.2.14,
21 inciso c), aparte iii), de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP)⁵, así como
22 las indicaciones para la “Formulación y presentación de presupuestos institucionales, año
23 2026”.⁶

24 Lo anterior se fundamenta en que la información plurianual proporcionada ⁷ proyecta que
25 los ingresos correspondientes a “1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS
26 CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO” ascienden a ₡160.699.210,91 para el año 2026,
27 ₡316.669.118,82 para el año 2027, ₡624.018.812,83 para el año 2028 y ₡1.229.673.042,36
28 para el año 2029. Esto revela variaciones de crecimiento interanuales del 97% para los
29 períodos 2026-2027, 2027-2028 y 2028-2029, llegando a ser la tercera fuente de ingreso más
30 significativa para el año 2029. No obstante, no se incluyeron los supuestos técnicos ni el
31 análisis de los resultados derivados que sustentan estas proyecciones.

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 Por consiguiente, la información plurianual requerida para el período 2026-2029 debe ser
2 presentada utilizando la plantilla oficial⁸ disponible en el sitio web de la Contraloría
3 General⁹. Esta plantilla debe adjuntarse en su formato original de hoja de cálculo, sin
4 alteraciones en su estructura, y no en formato PDF o imagen. Adicionalmente, deberá
5 contener lo siguiente:

6 1. En la sección “Análisis de proyecciones de ingresos y gastos”, la primera columna debe
7 incluir un análisis de los resultados de las proyecciones de al menos el 80% de los ingresos
8 y gastos más relevantes y significativos para los años 2026 a 2029, no limitándose solo al
9 año 2026.

10

11 En la segunda columna, se debe detallar de manera clara, y respaldados con datos, cada uno
12 de los supuestos técnicos y de contexto económico utilizados para las proyecciones de dichos
13 ingresos y gastos para los años 2026 a 2029 (no solo para el año 2026), especificando el dato
14 de referencia y la justificación de su uso.

15

16 Asimismo, en la tercera columna, se deben detallar las acciones destinadas a mitigar los
17 riesgos de disponibilidad de ingresos y las acciones necesarias a largo plazo para asegurar la
18 sostenibilidad de los gastos.

19

20 2. Debe completarse la sección “Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la
21 información plurianual”, basándose en el nuevo acuerdo que adopte el Concejo Municipal.

22

23 Finalmente, en la página web del Órgano Contralor se encuentra a disposición el documento
24 “Guía orientadora para la elaboración de la Información Plurianual”¹⁰, que sirve de apoyo a
25 las instituciones para la elaboración, análisis y presentación de la información plurianual.

26

27 d) Acuerdo del Concejo Municipal donde conoce la información plurianual 2026-2029
28 completa y actualizada, requerida en el punto anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo
29 establecido en el artículo 176 de la Constitución Política y la norma 2.2.5 de las NTPP.

30

31

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 La información deberá ser remitida a más tardar el 22 de octubre del año en curso, mediante
2 el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), para lo cual se procede a
3 habilitar los espacios necesarios para que el funcionario encargado del Sistema adjunte la
4 documentación.

5

6 En caso de alguna consulta sobre el particular, puede comunicarse con el suscrito al teléfono
7 2501-8703, o bien, al correo electrónico diego.sancho@cgr.go.cr.

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando -- Presidente Municipal:** Igualmente aquí tengo un documento
10 que es precisamente lo que revisamos el día de hoy que es el documento DFOE-LOC-1938,
11 que fue lo que votamos apenas iniciando que estuvimos don Jesús para hacer el cambio en
12 cuanto lo que era el plurianual, entonces lo damos por conocido nada más, es el mismo
13 documento donde solicita que se haga el cambio respectivo que hoy se hizo. Los Regidores
14 que están de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
15 presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

16

17

18 **ACUERDO 19:**

19 Dar por conocido el oficio No. DFOE -LOC-1938-1938 (18129) presentado por el Lic.
20 Diego Francisco Sancho Bolaños – Fiscalizador- Contraloría General de la República

21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22

23 **23. Nota suscrita por el señor Arturo Rodríguez Morales – Presidente – Asociación**
24 **de Desarrollo Integral El Mora, con copia al Concejo Municipal, recibido con**
25 **fecha 07 de octubre del 2025.**

26

27 Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo
28 Integral El Mora.

29

30 Sirva la presente para informarle que el pasado 25 de setiembre se llevó a cabo en nuestra
31 comunidad una reunión con personas representante del Distrito La Isabel, con el objetivo de

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 conformar el Comité Distrital de Emergencias del Distrito La Isabel, el cual quedo formado
2 por las siguientes personas:

Puesto	Nombre	Cédula	Teléfono
Presidenta	Ligia Gonzales Moya	3-0339-0832	8690-8826
Vicepresidenta	Mayela Aguzzi Valverde	7-0071-0603	8347-3066
Secretaria	María Vanessa Barquero Leitón	4-0166-0410	8645-7299
Tesorera	María Soledad Barquero Leitón	4-0178-0815	8690-8826
Fiscal	Reiner Gdo. Umaña Calderón	3-0321-0780	8929-9919
Vocal 1	Rafael Coto Benavides	3-0304-0670	8346-4661
Vocal 2	Yanci Leiva Calderón	3-0363-0574	8640-3987

9

10 Esperamos que este comité represente una instancia de gran importancia y colaboración para
11 nuestro distrito, y confiamos en que sus labores se desarrollen con éxito, en beneficio de toda
12 nuestra comunidad.

13 Nos ponemos a su disposición para lo que estime.

14 **Correo electrónico:** asodimcr@hotmail.com

15 **Teléfono:** 2556-9371

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno yo creo que casi nunca hemos
18 tenido un Comité de Emergencias Distrital, creo que igual tendríamos que a bueno él los
19 juramenta o algo por el estilo. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su
20 mano, como quedó compuesto este comité, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en
21 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes y que se le comunique a don Luis
22 Fernando Estrada para que este al tanto. -----

23

24 **ACUERDO 20:**

25 Aprobar la integración del Comité Distrital de Emergencias del Distrito La Isabel con las
26 personas mencionadas. Comuníquese al Sr. Luis Fernando Estrada Chavarría-Oficina de
27 Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias, para lo que corresponda. **ACUERDO**

28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29

30 **ARTÍCULO VIII**

31 **Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores**

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 1. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-955-2025, firmado por el Mag. Carlos
2 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con
3 fecha 21 de octubre del 2025.

4

5 Me permito referirme al seguimiento y atención de los Acuerdos Municipales remitidos a
6 esta Alcaldía Municipal, para su debida gestión. Derivados de las sesiones detalladas en el
7 siguiente cuadro:

8

1. Sesión ordinaria N.º 077-2025	1.1 Oficio N.º: SM 1636-2025	CELEBRADA	Martes 14 de octubre del 2025
	1.2 Oficio N.º: SM 1639-2025		
	1.3 Oficio N.º: SM 1640-2025		
	1.4 Oficio N.º: SM 1642-2025		
	1.5 Oficio N.º: SM 1643-2025		
	1.6 Oficio N.º: SM 1646-2025		
	1.7 Oficio N.º: SM 1657-2025		
	1.8 Oficio N.º: SM 1660-2025		
	1.9 Oficio N.º: SM 1661-2025		
	1.10 Oficio N.º: SM 1668-2025		
Conocimiento	1.11 Oficio N.º: SM 1641-2025		
	1.12 Oficio N.º: SM 1647-2025		

9

10

11

12

13

14

15

16

17 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 077-2025**

18 **Celebrada:** martes 14 de octubre, 2025

19 **1.1 Oficio N.º SM-1636-2025**

20 **ASUNTO:** Aprobación a la Administración para que publique en el Diario Oficial La
21 Gaceta una fe de erratas para corregir el error material en la modificación N°7-2025 nombre
22 correcto el siguiente: **“Tasa de Videovigilancia y Monitoreo”** y se comunique a la
23 Contraloría General de la República;

24 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y de inmediato se instruye a los departamentos
25 correspondientes para que procedan conforme a lo acordado.

26

27 **SESIÓN ORDINARIA N.º 076-2025**

28 **Celebrada:** 07 de octubre del 2025

29 **1.2 Oficio N.º SM-1639-2025**

30 **ASUNTO:** Remisión a la comisión de jurídicos Propuesta de Alianza Comunitaria entre
31 la Municipalidad de Turrialba y la Asociación de

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 Guías y Scouts de Costa Rica.

2 **INFORME:** Se toma nota quedamos a la espera del dictamen de comisión.

3

4 **SESIÓN ORDINARIA N.º 076-2025**

5 **Celebrada:** 07 de octubre del 2025

6 **1.3 Oficio N.º SM-1640-2025**

7 **ASUNTO:** Autorización el uso de calles y avenidas municipales para la actividad
8 “Carrera Rosa” a desarrollarse el día sábado 18 de octubre de 2025.

9 **INFORME:** Se toma nota procederemos a realizar las coordinaciones correspondientes.

10

11 **SESIÓN ORDINARIA N.º 076-2025**

12 **Celebrada:** 07 de octubre del 2025

13 **1.4 Oficio N.º SM-1642-2025**

14 **ASUNTO:** Aprobación **Fe de Erratas modificación N°7** para corregir dos errores
15 involuntarios correspondientes al renglón de la **Unidad Técnica de Gestión Vial**.

16 **INFORME:** Se toma nota y se instruye los departamentos que corresponden para las
17 acciones pertinentes.

18

19 **SESIÓN ORDINARIA N.º 076-2025**

20 **Celebrada:** 07 de octubre del 2025

21 **1.5 Oficio N.º SM-1643-2025**

22 **ASUNTO:** Aprobación reconocimientos a varios deportistas y equipos por su destacada
23 participación en los juegos estudiantiles centroamericanos y juegos deportivos
24 centroamericanos.

25 **INFORME** Se atiende el acuerdo y se socializa con los departamentos pertinentes para lo
26 correspondiente.

27

28 **SESIÓN ORDINARIA N.º 076-2025**

29 **Celebrada:** 07 de octubre del 2025

30 **1.6 Oficio N.º SM-1646-2025**

31

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **ASUNTO:** Solicitud para la publicación de calendario de convocatoria y plazas para el
2 proceso de elección de los integrantes de la Junta Administrativa del Mercado Libre.

3 **INFORME** Se toma nota, se instruye al departamento de comunicación para que proceda
4 con la publicación del calendario supra citado.

5

6 **SESIÓN ORDINARIA N.º 076-2025**

7 **Celebrada:** 07 de octubre del 2025

8 **1.7 Oficio N.º SM-1657-2025**

9 **ASUNTO:** Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de Canadá – La Suiza, sobre
10 temas varios (Puente La Hamaca, reductores de velocidad, tractor, casas salida puente que
11 se inundan.

12 **INFORME** Se atiende el acuerdo y conforme a las competencias institucionales, la
13 UTGV, emite el Oficio: UTGV-EXT-686-10-2025, en atención y respuesta al gestionante.

14

15 **SESIÓN ORDINARIA N.º 076-2025**

16 **Celebrada:** 07 de octubre del 2025

17 **1.8 Oficio N.º SM-1660-2025**

18 **ASUNTO:** Solicitud de información Sr. Efraín Barrios referente plaza Adulto Mayor.

19 **INFORME:** Se atiende el acuerdo, se da respuesta a por parte del departamento de
20 Recursos Humanos mediante oficio N°RH-ARP-054-2025.

21

22 **SESIÓN ORDINARIA N.º 076-2025**

23 **Celebrada:** 07 de octubre del 2025

24 **1.10 Oficio N.º SM-1661-2025**

25 **ASUNTO:** Solicitud Sr. Efraín Barrios referente al espacio de propiedad de INCOFER
26 donde funciona “Santo Pan”.

27 **INFORME:** Se atiende el acuerdo, se da respuesta al gestionante mediante el oficio MT-
28 DA-CHF-942-2025.

29

30 **SESIÓN ORDINARIA N.º 076-2025**

31 **Celebrada:** 07 de octubre del 2025

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 **1.11 Oficio N.º SM-1668-2025**

2 **ASUNTO:** Nota del Pbro. Víctor Alonso Calderón Céspedes, Cura Párroco de la
3 Parroquia San Buenaventura, mediante la cual solicita autorización para utilizar el Parque
4 Quesada Casal y el kiosco el jueves 23 de octubre, de 5:30 p.m. a 7:30 p.m., con motivo de
5 la celebración de la Hora Santa por las Misiones, en el marco de la Semana de Misión
6 Parroquial.

7 **INFORME:** Se atiende el acuerdo, acogiendo positivamente la gestión de cura Párroco,
8 mediante Oficio: MT-DA-CHF-943-2025.

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aquí están tanto el seguimiento de
11 acuerdos como las iniciativas de la Alcaldía del 15 al 21 de octubre. Los Regidores que estén
12 de acuerdo en que se adjunten al Acta por favor levantar su mano 7 votos a favor de las 5
13 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes -----

14 -----

15

16 **ACUERDO 1:**

17 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-955-2025 presentado
18 por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20

21 **2. Iniciativas de la Alcaldía Municipal.**

22

23 **INICIATIVAS ALCALDÍA DE TURRIALBA**

24 **INFORME SEMANA DEL 15 AL 21 DE OCTUBRE DEL 2025**

25

- 26 • Los trabajos en Quetzal de mejora del camino avanzan a paso exitoso, así se informó
27 el 15 de octubre del 2025.
- 28 • El 18 de octubre se desarrolló con éxito las actividades propias del Día Mundial de
29 la Lucha contra el cáncer de mama, agradecemos a todos los participantes.
- 30 • El 2 de noviembre queremos hacer un mural con fotografías de personas que
31 descansan en paz, previo a la santa eucaristía y haremos un rezo con conjunto

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



- 1 religioso, a las 8:00am en el cementerio paz eterna, invitación cordial para que ese
2 día lleven las fotografías.
- 3 • El 16 de octubre participamos en la expo técnica regional "entre volcanes y café",
4 realizada en el CTP de La Suiza, felicitar a todos los proyectos científicos y
5 tecnológicos, muy buenos. El 16 de octubre participamos, junto con la vicealcaldesa
6 Iveth Cerdas en la actividad para celebrar 25 años del grupo de adultos mayores de
7 Pavones, mi felicitación.
 - 8 • Avanzamos con éxito esta semana con bacheos en Cedros, La Margot, Recope, Jorge
9 Debravo y calle Estadio Rafael Ángel Camacho.
 - 10 • El 17 de octubre acompañamos a los estudiantes de colegio en la Final Regional de
11 Campo Traviesa, un talento impresionante en Turrialba.
 - 12 • El 18 de octubre se avanzó con la sustitución de suelo arcilloso en la ruta San Juan
13 Norte Calle Los Loaiza.
 - 14 • El 19 de octubre, iniciamos con la Operación Ambiental Palmeras, OAPA, para
15 reponer las palmeras ya eliminadas y conservar nuestra historia. Por asuntos de
16 fuerza mayor, tuvimos que remover las estructuras ociosas que afectaban la zona,
17 según criterios técnicos.
 - 18 • Del 20 al 24 de octubre en la Casa de la Cultura Jorge Debravo desde las 8am y hasta
19 las 2:45pm el Ministerio de Hacienda, por invitación Municipal, atienden consultas
20 del sistema TRIBU-CR.
 - 21 • El domingo 19 de octubre dio inicio, junto con el ICT, un curso gratuito sobre turismo
22 sostenible,
 - 23 • Este 21 de octubre acompañamos a los estudiantes de escuela en la final regional de
24 campo traviesa. Gran talento.
 - 25 • Este 21 de octubre participamos en el festival de culturas organizado por la Escuela
26 Jenaro Bonilla Aguilar, un festival lindísimo, felicito a todos los niños y niñas.
 - 27 • Este 21 de octubre continuamos con la colocación de alcantarillas en lugares donde
28 no había, así como limpieza de las mismas.

29 -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
078-2025
21 de octubre de 2025



1 ACUERDO 2:

2 Incorporar en el Acta Municipal las Iniciativas de la Alcaldía Municipal presentadas por el
3 Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. ACUERDO
4 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5

6 Al ser las 18:03 horas finalizó la Sesión.

7

8

9

10

11

12

13 Lic. Octavio Arce Obando

Licda. Cristina Araya Rodríguez

14 Regidor-Presidente Municipal

Secretaria Municipal

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31